DGH-N° 0000006741

E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán II Nivel El Socorro - Santander	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Cód.: GF-FO-31	Versión: 02
		Fecha: 01/10/2025	Página 1 de 1
	HOJA RUTA TRAMITES Y PAGO DE CUENTAS		

BENEFICIARIO: FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S / No. Contrato: **162 – 26** / AÑO: **2026**

CONCEPTO: "MANTENIMIENTO DE UNA PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN."

PERIODO: **AGOSTO- 2026** /

REQUISITOS PARA CONTABILIZAR

		DOCUMENTOS	ADJUNTO A LA CUENTA Si / No / Na	RESPONSABLE
Fecha de Recibido :	REQUISITO 1	1. FACTURA / CUENTA DE COBRO / RESOLUCION	SI	SUPERVISOR o RESPONSABLE DE LA CUENTA
		2. VERIFICAR VALOR, Nª RP DEL CUAL SE DEBE HACERSE LA CAUSACION DE LOS VALORES	SI	SUPERVISOR o RESPONSABLE DE LA CUENTA
		3. ENTRADA A ALMACEN O FARMACIA EN EL CASO DE SUMINISTROS	NA	SUPERVISOR o RESPONSABLE DE LA CUENTA
Elaborado por :		4.TIQUETES DE VIAJE EN CASO DE VIATICOS	NA	BENEFICIARIO
		5. CERTIFICACION PARA EFECTOS DE LA RETENCION DE ACUERDO AL ESTATUTO TRIBUTARIO.	NA	BENEFICIARIO
				Vo.Bo. CONTABILIDAD

REQUISITOS PARA PAGO

		DOCUMENTOS	ADJUNTO A LA CUENTA Si / No / Na	RESPONSABLE
Chequeo yfirma del Supervisor:	REQUISITO 2	6. COMPROBANTE DE CONTABILIZACION DE LA CUENTA		CONTABILIDAD
		7. COMPROBANTE DE PAGO FIC-SENA Y CONTRIBUCION ESPECIAL POR CONTRATO DE OBRA PUBLICA (APLICA SOLO PARA CONTRATOS DE OBRA)		BENEFICIARIO
		8. PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES VISADO POR TALENTO HUMANO (CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS). CUANDO SON SUMINISTROS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y FONDO DE PENSIONES. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.		BENEFICIARIO Vo.Bo. Talento Humano
		9. INFORME DEL SUPERVISOR, PARA EL CASO DE SUMINSITROS LA ENTRADA A FARMACIA O ALMACEN.EN CASO DE VIATICOS (CERTIFICADO DE PERMANENCIA).		SUPERVISOR O RESPONSBLE DE LA CUENTA
Vo.Bo. Supervisor		10. INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA EN CASO DE QUE LO REQUIERA. (CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS, CONTRATO DE OBRA)		SUPERVISOR O RESPONSABLE DE LA CUENTA
		11. ACTAS DE PAGO PARCIAL O FINAL, CERTIFICADO ENTREGA Y RECIBO, ACTA DE LIQUIDACIÓN E INFORME DE SUPERVISION, REVISADAS POR EL JEFE DE LA OFICINA JURIDICA. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (APLICA UNICAMENTE EN EL PAGO FINAL)		SUPERVISOR O RESPONSABLE DE LA CUENTA

	CARGO	FIRMA
REVISA:	Profesional Universitario Área Financiera	
	Asesor Jurídico	
	Subdirector Administrativo y Financiero	

ORDEN DE PAGO

Fecha de Pago:_____ Valor de Pago:_____

VoBo. Tesorería:_____

Observaciones: Este Formato debe ser diligenciado a tinta de lapicero y debe generarse en la oficina del Supervisor y terminar en tesorería con el pago..

Debe ser soporte del pago de la cuenta.

Responsables: Supervisores de contratos

Espacio para Logo Corporativo

FEMART CONSTRUCCIONES S.A
NIT 900.411.632-3
CR 9 17B 17
Tel: (607) 7273193 - Ext. undefined
Socorro - Colombia
femartconstruccionessas@gmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FE 84

Señores	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN		
NIT	900.190.045-1	**Teléfono**	(0000) 0000000
Dirección		**Ciudad**	-

Fecha y hora Factura	
Generación	09/09/2026, 10:32
Expedición	09/09/2026, 10:32
Vencimiento	09/09/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	pago parcial contrato objeto MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN	1.00	65,448,327.36

Total items: 1

Valor en Letras:
Ochenta y siete millones quinientos veintitres mil setecientos sesenta y seis pesos m/cte con dieciseis cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 87,523,766.16

Total Bruto	64,832,419.38
Administración 28.05%	18,185,493.64
Imprevistos 1.00%	648,324.19
Utilidad 5.00%	3,241,620.97
IVA 19%	615,907.98
Total a Pagar	87,523,766.16

Observaciones:

AIU = 22.075.138,8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764114073058 aprobado en 20260815 prefijo FE desde el número 81 al 300 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4112 Construcción de edificios no residenciales Tarifa
CUFE: cbf043f10494a99528098436cd144636e324e46018b14c99915f6908074aa3ddf68fb0a175e79c048339ce573906da57

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.046.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

OBRA:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN		
	LOCALIZACIÓN:EL SOCORRO, SANTANDER	FECHA:	JUNIO DE 2026

FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S

PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VR. UNIT.	VR. TOTAL
	MANTENIMIENTO AREA ADMINISTRATIVA				
CAP.1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES				
1.1	Desmonte y retito de cielo raso y estructura existente	m2	274,00	$ 15.814,00	$4.333.036,00
1.2	Demolicion de muro para ampliacion de puerta de acceso	m2	10,00	$ 22.222,00	$222.220,00
1.3	Demolicion de enchape existente	m2	133,00	$ 16.667,00	$2.216.711,00
1.4	Retiro y disposicion final de material sobrante de las demoliciones	m3	16,00	$ 38.667,00	$618.672,00
CAP.2	MAMPOSTERIA Y FRISOS				
2.1	Mamposteria en ladrillo h-10 para cerrar vano de puesta, Incluye frisos	m2	16,00	$ 65.508,00	$1.048.128,00
CAP.3	ENCHAPE Y PISOS				
3.1	Enchape de piso en ceramica	m2	10,80	$ 76.524,00	$826.459,00
3.2	Enchape de piso en ceramica metro lineal	m	6,40	$ 19.949,00	$127.674,00
3.3	Enchape de pared en ceramica	m2	20,52	$ 79.584,00	$1.633.064,00
3.4	Enchape de pared en ceramica	m	9,64	$ 20.255,00	$195.258,00
3.5	Pulida y brillado de piso en baldosin de granito	m2	304,00	$ 41.939,00	$12.749.456,00
3.6	Pulida y brillado de guarda escoba de granito	m	274,00	$ 22.189,00	$6.079.786,00
CAP.4	PINTURA Y ACABADOS				
4.1	Pintura en vinilo tipo I - sobre muros internos	m2	700,00	$ 32.000,00	$22.400.000,00
4.2	Pintura color blanco para hojas de puerta	und	22,00	$ 58.132,00	$1.278.904,00
4.3	Pintura de esmalte para marcos de puertas	und	22,00	$ 45.287,00	$996.314,00
4.4	Muro divisorio en eterboard por dos caras	m2	50,00	$ 146.304,00	$7.315.200,00
4.5	Cielo raso en eterboard (Incluye estructura y una mano de pintura)	m2	274,00	$ 114.800,00	$31.455.200,00
CAP.5	CUBIERTA				
5.1	Suministro e instalacion de cubierta en perfil estructural de 3" x 1" y 4" x 1", con teja en policarbonato (Incluye accesorios)	m2	37,30	$ 403.429,00	$15.047.902,00
5.2	Mantenimiento y pintada de cubierta metalica e istalacion de teja en policarbonato (Incluye desmonte de la teja existente accesorios)	m2	144,00	$ 132.110,00	$19.023.840,00
CAP.6	CONEXIONES HIDROSANITARIAS				
6.1	Punto hidraulicos para conexiones de lavamanos (Incluye tuberia y accesorios)	und	12,00	$ 798.278,00	$9.579.336,00
CAP.7	INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES				
7.1	Suministro, transporte e instalacion de salida para circuitos de iluminacion, incluye cable CU sintox 90°C 600V PE LHFR-LS CT 3#12, tuberia EMT 3/4" y Cajas y tipo RADWELT cuadrada. Distancia promedio 5 Metros	und	50,00	$ 183.029,00	$9.151.450,00
7.2	Suministro, transporte e instalacion de salida para interruptor sencillo, incluye cable CU sintox 90°C 600V PE LHFR-LS CT 3#12F + 1#12T, tuberia EMT 3/4" y Cajas 2X4" RADWELT rectangular. Distancia promedio 5 Metros	und	35,00	$ 163.113,00	$5.708.955,00
7.3	Suministro, transporte e instalacion de salida para circuitos de toma corriente normal, incluye cable CU sintox 90°C 600V PE LHFR-LS CT 1#12F + 1#12N + 1#12T, tuberia EMT 3/4" y Cajas 2X4" RADWELT rectangular y tomacorriente normal doble polo a tierra. Distancia promedio 5 Metros	und	75,00	$ 155.113,00	$11.633.475,00
7.4	Suministro, transporte e instalacion de bala led redonda con potencia de 18 o 20 W y voltaje de operación 127 V F o Simikar	und	50,00	$ 105.813,00	$5.290.650,00
7.5	Suministro, transporte e instalacion de tablero de distribucion trifasico de 24 puestos con espacio para totalizador, incluye protecciones y demas accesorios para su correcto funcionamiento	und	2,00	$ 1.456.474,00	$2.912.948,00
CAP.8	APARATOS SANITARIOS				
8.1	Suministro e instalacion de lavamanos con pedestal, incluye griferia y accesorios	und	12,00	$ 552.346,00	$6.628.152,00
8.2	Suministro e instalacion de sanitarios tipo ejecutivo color blanco o equivalente, incluye griferia y accesorios	und	4,00	$ 895.000,00	$3.580.000,00
8.3	Suministro e instalacion de poceta en acero inoxidable 50x35 cm, incluye griferia y accesorios	und	1,00	$ 314.695,00	$314.695,00
				COSTO TOTAL DIRECTO	$182.367.485,00
				ADMINISTRACCION 28,05%	$51.154.080,00
				IMPREVISTOS 1,0%	$1.823.675,00
				UTILIDAD 5,0%	$9.118.374,00
				IVA SOBRE LA UTILIDAD 19,0%	$1.732.491,00
				COSTO TOTAL INDIRECTO (A.I.U.)	$63.828.620,00
				COSTO TOTAL OBRA	$246.196.105,00

CUENTA POR PAGAR

Consecutivo: 12856 **Factura:** FE84 **Estado:** Confirmado

Tercero: NIT - 900411632 - FEMART CONSTRUCCIONES SAS

Proveedor: 900411632 - FEMART CONSTRUCCIONES SAS

Fecha del documento: 14/09/2026 **Fecha de la cuenta por pagar:** 14/09/2026

Plazo: 0 días **Fecha de vencimiento:** 14/09/2026

Cuenta contable: 24010101 - Bienes y Servicios

Centro de costos:

Observaciones: MANTENIMIENTO DE UNA PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN, CONTRATO 162-26, PRIMER PAGO SEPTIEMBRE DE 2026

Valor: $ 86.437.985,16

Valor: **OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON DIECISEIS CTVS M/Cte.**

CONCEPTOS

Concepto		Cuenta contable	Centro de costos	Naturaleza	Valor
122	MANTENIMIENTO GENERAL	58972384 - MANTENIMIENTO GENERAL		Debito	$ 87.523.766,16
01	RETEIVA EN CUENTAS POR PAGAR	24362501 - Iva Retenido		Credito	$ 92.386,00
ICA	RETEICA	24362701 - Retención de impuesto de industria y comercio por compras		Credito	$ 110.377,00
RSD	RETENCION EN LA FUENTE POR SERVICIOS DECLARANTES	24360504 - Servicios en general 4%		Credito	$ 883.018,00

CUOTAS

N° Cuota	Fecha de vencimiento	Valor
1	14/09/2026	$ 86.437.985,16

OBLIGACION

Consecutivo : 3681

Estado : Confirmado

Fecha : 14/09/2026

Tercero: 900411632 FEMART CONSTRUCCIONES SAS

Documento: FE84

Detalle : MANTENIMIENTO DE UNA PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN, CONTRATO 162-26, PRIMER PAGO SEPTIEMBRE DE 2026

RUBROS

Disponibilidad	Compromiso/Reserva	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
445	563	2.4.5.02.08.01	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO OPERATIVO	1 - Recursos Propios	GO - Gastos de Operación Comercial	$ 87.523.766,16	$ 0,00	$ 0,00	$ 87.523.766,16
					Total Obligacion :	**$ 87.523.766,16**			**$ 87.523.766,16**

Nombre reporte : PSRPGObligacion

Usuario: 1101684196

LICENCIADO A: [E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN] NIT [900190045-1]

ACTA ACLARATORIA AL PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN Y FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S.

Entre los suscritos a saber ROBINSON SARMIENTO GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.494.126 Expedida en Bucaramanga (Santander), obrando como Representante Legal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN, con NIT. 900.190.045.1 Entidad Pública Descentralizada del Orden Departamental, que en materia contractual se rige por las disposiciones del Derecho Privado como lo dispone el numeral 6 artículo 195 de la Ley 100 de 1993; creada mediante Decreto Departamental No. 00436 del 12 de diciembre de 2007, con domicilio en el Municipio del Socorro, nombrado mediante Decreto Departamental No. 0374 de fecha 22 de marzo de 2024, y Acta de posesión No. 015 del 01 de abril de 2024, quien se denominará EL CONTRATANTE, y por la otra, FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S., con NIT 900.411.632-3, cuyo representante legal es el señor DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.101.690.727 expedida en Socorro, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir la presente ACTA ACLARATORIA, considerando: 1.- Que el 24 de julio de 2026, en cumplimiento del principio de planeación, se realizó el correspondiente Estudio de Oportunidad y Conveniencia, donde se determinaron el objeto, las especificaciones técnicas, el valor del servicio requerido, la forma de pago y el análisis de riesgos para dar inicio a un proceso contractual que permitiera satisfacer las necesidades de la institución, con el siguiente objeto: "MANTENIMIENTO DE UNA PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN." 2.- Que, el 24 de julio de 2026 se suscribió el Contrato No. 162-26 para suplir la necesidad relacionada con el objeto contractual antes señalado. 3.- Que, los documentos precontractuales fueron elaborados por la oficina gestora y aportados por el contratista, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo No. 009 de 2021, "POR EL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO CONTRACTUAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN", y la Resolución No. 128 de 2021, "Por la cual se establece el Manual de Contratación de la Empresa Social del Estado HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN, de conformidad con los lineamientos del Estatuto de Contratación", documentos que hacen parte integral de los contratos suscritos. 4.- Que, dentro de los documentos que hacen parte integral del proceso contractual se encuentra el Presupuesto General de Obra, cuyo valor total corresponde a la propuesta económica presentada por el contratista para la ejecución del contrato. 5.- Que, dicho presupuesto esta conformado por el costo total directo y los costos indirectos que comprenden administración, imprevistos y utilidad. 6-. Que, mediante oficio de fecha 07 de septiembre de 2026 el contratista advierte que por error involuntario transcribió erróneamente el valor y porcentaje del ítem de administración. 7-. Que, una vez advertido el yerro cometido y puesto de presente por las partes, se hace necesario realizar la correspondiente aclaración al presupuesto general de la obra, precisando que el porcentaje correcto y real correspondiente al ítem de administración es el de 28,05%, equivalente a la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHENTA PESOS M/CTE ($51.154.080). 8-. Que una vez revisada por la supervisora esta aclaración no afecta el costo total de la obra y por lo tanto no afecta el valor contractual. 9.- Que la presente aclaración tiene como único propósito corregir el error involuntario de digitación presentado en el presupuesto general de la obra respecto del

componente de Administración, dejando expresamente establecido el porcentaje y valor correcto, sin que ello implique modificación del valor total del contrato, objeto contractual, las obligaciones de las partes, las especificaciones técnicas, las cantidades de obra, ni los demás componentes y condiciones previamente establecidos, salvo la precisión aquí efectuada. **10.-** Que para efectos de lo anterior se tendrá en cuenta el presupuesto de obra adjunto el cual deberá ser tomado o tenido en cuenta para todos los efectos y tramites contractuales. **11.-** Que la presente aclaración no muta la naturaleza del contrato y tampoco modifica cualquier elemento de su esencia, toda vez que corresponde exclusivamente a la corrección de un error meramente formal de digitación contenido en el Presupuesto General de Obra. **12.-** Esta aclaración de índole meramente formal, se sustenta con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 1437 del 2011, el cual establece: *"ARTÍCULO 45. CORRECCIÓN DE ERRORES FORMALES. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda"*, teniendo en cuenta que esta aclaración no desvirtúa la esencia del negocio jurídico celebrado.

Por tratarse de una aclaración para corregir el error meramente formal de transcripción y omisión de palabras, la presente acta será suscrita por todas las partes, como constancia de conocimiento y aceptación de la misma.

Para constancia de lo anterior, el presente documento se firma en Socorro - Santander, el día siete (7) de septiembre de 2026.

JAZBLEIDY JULIED SARMIENTO CORREA
Subdirectora Administrativa y Financiera
Supervisora 162-26

DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ
R.L. FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S.
Contratista 162-26

Revisó:

HERNAN ADOLFO BRUGES SIOSI
Jefe Oficina Asesora Jurídica

FEMART
CONSTRUCCIONES S.A.S

Socorro, 07 septiembre 2026

Doctores:

ROBINSON SARMIENTO GARCIA
Gerente

JAZBLEIDY JULIED SARMIENTO CORREA
Subdirectora Administrativa y financiera
Supervisora

Asunto: Aclaración y corrección de valores

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que dentro del presupuesto general de obra presentado se digitó por error involuntario un valor incorrecto correspondiente al componente de administración. En consecuencia, me permito aclarar que el porcentaje correcto de administración corresponde al 28,05 %, equivalente a la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHENTA PESOS M/CTE ($51.154.080).

La presente aclaración se realiza con el propósito de que se efectúen las correcciones pertinentes dentro del proceso contractual, así como en las actuaciones administrativas, contables y tributarias a que haya lugar, garantizando que la información consignada en la documentación correspondiente refleje los valores correctos.

Agradezco la atención prestada y solicito que se tengan en cuenta los valores aquí aclarados para los fines pertinentes.

Atentamente,

ING DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ
R.L. FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S.

317 405 2059 - 3123638765
femartconstruccionessas@gmail.com
Carrera 9 No. 17B - 17

Banco de Occidente
SAE DEPTO DE SANTANDER
CAJA EDIFICIO SAN GIL

10 SEP 2026

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890.201.235-6

Recibo de recaudo No: 250260057430

→ **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**
No. Documento: 9004116323
Nombre:
FEMART CONSTRUCCIONES SAS

→ **TRÁMITE**
CONTRATO DE OBRA PUBLICA

VALOR BASE	64.832.419
VALOR TOTAL CONTRATO	246.196.105
VALOR ORDEN DE PAGO	87.523.766
FECHA CONTRATO	24/07/2026
NRO. CONTRATO	162
NUMERO ORDEN DE PAGO	EE84

→ **ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCION**
OBRA PÚBLICA $3.241.600

BANCO DE OCCIDENTE

Fecha de impresión: 10/09/2026 16:19:02

TOTAL $3.241.600

Total a pagar **$3.241.600**

Con destino a
F.S.F. Hospital Regional Manuela Beltrán

→ Fecha expedición: 2026/09/10
Fecha límite de pago: 2026/09/16

Puede ingresar a
https://edeskprisma.syc.com.co/SANTANDER
para validar y consultar el detalle del pago de la
Estampilla Departamental.

RE-OP-07L

SOPORTE TRÁMITE

CAPITAL CUERPO SAN GIL
1 0 SEP 2026
RECIBIDO CON PAGO

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890.201.235-6

Recibo de recaudo No: 2502600577436

→ **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**
No. Documento: 9004116323
Nombre:
FEMART CONSTRUCCIONES SAS

→ **TRÁMITE**
CONTRATO DE OBRA PUBLICA

VALOR BASE	64.832.119
VALOR TOTAL CONTRATO	246.196.165
VALOR ORDEN DE PAGO	87.523.766
FECHA CONTRATO	24/07/2026
NRO. CONTRATO	162
NUMERO ORDEN DE PAGO	EE84

→ **ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN**
OBRA PÚBLICA $3.241.600

BANCO DE OCCIDENTE

TOTAL	$3.241.600
Total a pagar	**$3.241.600**

Con destino a
F.S.F. Hospital Regional Manuela Beltrán

→ Fecha expedición. 2026/09/10
Fecha límite de pago: 2026/09/16

Fecha de impresión: 10/09/2026 16:19:02

Puede ingresar a
https://edeskprisma.syc.com.co/SANTANDER
para validar y consultar el detalle del pago de la
Estampilla Departamental.

RE-OP-07

SOPORTE TRÁMITE

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	FEMART CONSTRUCCIONES SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900411632
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-08-14
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-08-11
FECHA DE PAGO:	2026-08-14
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-07
PERÍODO SALUD:	2026-08
NÚMERO PLANILLA:	38361368
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38361368
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 0	$ 0	$ 200	$ 70.100	$ 70.300
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 200	$ 70.100	$ 70.300
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 700	$ 280.200	$ 280.900
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 700	$ 280.200	$ 280.900
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 300	$ 121.900	$ 122.200
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 300	$ 121.900	$ 122.200
CCF39	890200106	CAJASAN	1	$ 0	$ 0	$ 200	$ 70.100	$ 70.300
Subtotal CCF		1	1	$ 0	$ 0	$ 200	$ 70.100	$ 70.300
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 1.400	$ 542.300	$ 543.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	08/09/2026

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
Nit 900411632	3	FEMART CONSTRUCCIONES SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP		DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
68-755		CR 9 17 B 17		3174052059		FEMARCONSTRUCCIONESSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-07	2026-08	38361368	E	2026-08-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	543.700	1.400	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	38361368	2026-08-11	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	SLN	IGE	LMA	VAC	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1101690727	MARTINEZ LOPEZ DYRON FERLEY	1.750.905	F															0		30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.750.905	70.100	CAJASAN-CCF39	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0.06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	1711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
Nit 900411632	3	FEMART CONSTRUCCIONES SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP		DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
68-755		CR 9 17 B 17		3174052059		FEMARCONSTRUCCIONESSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-07	2026-08	38361368	E	2026-08-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	543.700	1.400	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	38361368	2026-08-11	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	280.200	0	700	0	280.900
PORVENIR	230301	800224808	8	1	280.200	0	700	0	280.900
EPS(Administradoras: 1)				1	70.100	0	200	0	70.300
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	70.100	0	200	0	70.300
ARP(Administradoras: 1)				1	121.900	0	300	0	122.200
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	121.900	0	300	0	122.200
CCF(Administradoras: 1)				1	70.100	0	200	0	70.300
CAJASAN	CCF39	890200106	1	1	70.100	0	200	0	70.300
Gran Total					542.300	0	1.400	0	543.700

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
Nl 900411632	3	FEMART CONSTRUCCIONES SAS	B	02	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
68-755	CR 9 17 B 17		3174052059			FEMARCONSTRUCCIONESSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-07	2026-08	38484295	E	2026-08-28	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	110.600	1.600	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	38484295	2026-08-11	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot.	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot.	NOMBRE	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exonn de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 91107902	ARDILA SERRANO RODOLFO	1.750.905	F	X																0		3	3	3	3	COLPENSION ES-25-14	175.091	28.100	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	175.091	7.100	CAJASAN-CCF39	175.091	7.100	175.091	12.200	0.06960	0	0	0	0	0	01	0	54.500	S	5431201
2	CC 88162496	JAIMES CACERES ACHIAR ARNULFO	1.750.905	F	X																0		3	3	3	3	PORVENIR-230301	175.091	28.100	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	175.091	7.100	CAJASAN-CCF39	175.091	7.100	175.091	12.200	0.06960	0	0	0	0	0	01	0	54.500	S	5431202

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
Nl 900411632	3	FEMART CONSTRUCCIONES SAS	B	02	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
68-755	CR 9 17 B 17		3174052059			FEMARCONSTRUCCIONESSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-07	2026-08	38484295	E	2026-08-28	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	110.600	1.600	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	38484295	2026-08-11	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
350.182	350.182	350.182	350.182	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				2	56.200	0	800	0	57.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	28.100	0	400	0	28.500
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	28.100	0	400	0	28.500
EPS(Administradoras: 2)				2	14.200	0	200	0	14.400
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	3	1	7.100	0	100	0	7.200
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	7.100	0	100	0	7.200
ARP(Administradoras: 1)				2	24.400	0	400	0	24.800
POSITIVA	14-23	860011153	6	2	24.400	0	400	0	24.800
CCF(Administradoras: 1)				2	14.200	0	200	0	14.400

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
CAJASAN	CCF39	890200106	1	2	14.200	0	200	0	14.400
Gran Total					109.000	0	1.600	0	110.600

ASOPAGOS s.a.

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	FEMART CONSTRUCCIONES SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900411632
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	02
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	HOSPITAL
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-08-28
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-09-08
FECHA DE PAGO:	2026-08-28
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-08
PERÍODO SALUD:	2026-09
NÚMERO PLANILLA:	38484317
TOTAL COTIZANTES:	4
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38484317
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.500	$ 114.500
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.500	$ 114.500
Subtotal Salud		2	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 229.000	$ 229.000
230301	800224808	PORVENIR	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 635.200	$ 635.200
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
Subtotal Pensión		2	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 915.400	$ 915.400
14-23	860011153	POSITIVA	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 398.200	$ 398.200
Subtotal ARL		1	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 398.200	$ 398.200
CCF39	890200106	CAJASAN	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 229.000	$ 229.000
Subtotal CCF		1	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 229.000	$ 229.000
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.771.600	$ 1.771.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	08/10/2026

Agosto.

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	FEMART CONSTRUCCIONES SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900411632
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-08-28
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-09-08
FECHA DE PAGO:	2026-08-28
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-08
PERÍODO SALUD:	2026-09
NÚMERO PLANILLA:	38484839
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38484839
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 70.100
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 70.100
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.900	$ 121.900
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.900	$ 121.900
CCF39	890200106	CAJASAN	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 70.100
Subtotal CCF		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 70.100
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300	$ 542.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	08/10/2026

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900411632	3	FEMART CONSTRUCCIONES SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	UNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
68-755	CR 9 17 B 17		3174052059		FEMARCONSTRUCCIONESSAS@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-08	2026-09	38484839	E	2026-08-28	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	542.300	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	38484839	2026-09-08	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	AVO	IRET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot.	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot.	NOMBRE	IBC	Cot.	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1101690727	MARTINEZ LOPEZ DYRON FERLEY	1.750.905	F																	0		30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.750.905	70.100	CAJASAN-CCF39	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0.06960	0	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	1711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900411632	3	FEMART CONSTRUCCIONES SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	UNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
68-755	CR 9 17 B 17		3174052059		FEMARCONSTRUCCIONESSAS@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-08	2026-09	38484839	E	2026-08-28	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	542.300	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	38484839	2026-09-08	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	280.200	0	0	0	280.200
PORVENIR	230301	800224808	8	1	280.200	0	0	0	280.200
EPS(Administradoras: 1)				1	70.100	0	0	0	70.100
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	70.100	0	0	0	70.100
ARP(Administradoras: 1)				1	121.900	0	0	0	121.900
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	121.900	0	0	0	121.900
CCF(Administradoras: 1)				1	70.100	0	0	0	70.100
CAJASAN	CCF39	890200106	1	1	70.100	0	0	0	70.100
Gran Total					542.300	0	0	0	542.300

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900411632	3	FEMART CONSTRUCCIONES SAS	B	02	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
68-755	CR 9 17 B 17		3174052059			FEMARCONSTRUCCIONESSAS@GMAIL.COM		S

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-08	2026-09	38484317	E	2026-08-28	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.771.600	0	BANCOLOMBIA
N° AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
4	38484317	2026-09-08	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES													DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	INGR	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 91107902	ARDILA SERRANO RODOLFO	1.750.905	F																0		30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	CAJASAN-CCF39	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5431201
2	CC 1101682392	CALA JIMENEZ LUIS ALFONSO	1.750.905	F	X	X														0		19	19	19	19	PORVENIR-230301	1.108.907	177.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.108.907	44.400	CAJASAN-CCF39	1.108.907	44.400	1.108.907	77.200	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	343.500	S	5431201
3	CC 1101689686	HERNANDEZ BLANCO FABIO ANDRES	1.750.905	F	X	X														0		19	19	19	19	PORVENIR-230301	1.108.907	177.500	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	1.108.907	44.400	CAJASAN-CCF39	1.108.907	44.400	1.108.907	77.200	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	343.500	S	5431201
4	CC 88162696	JAIMES CACERES RICHAR ARNULFO	1.750.905	F																0		30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	1.750.905	70.100	CAJASAN-CCF39	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5431202

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900411632	3	FEMART CONSTRUCCIONES SAS	B	02	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
68-755	CR 9 17 B 17		3174052059			FEMARCONSTRUCCIONESSAS@GMAIL.COM		S

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-08	2026-09	38484317	E	2026-08-28	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.771.600	0	BANCOLOMBIA
N° AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
4	38484317	2026-09-08	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
5.719.624	5.719.624	5.719.624	5.719.624	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				4	915.400	0	0	0	915.400
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	280.200	0	0	0	280.200
PORVENIR	230301	800224808	8	3	635.200	0	0	0	635.200
EPS(Administradoras: 2)				4	229.000	0	0	0	229.000
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	3	2	114.500	0	0	0	114.500

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	2	114.500	0	0	0	114.500
ARP(Administradoras: 1)				4	398.200	0	0	0	398.200
POSITIVA	14-23	860011153	6	4	398.200	0	0	0	398.200
CCF(Administradoras: 1)				4	229.000	0	0	0	229.000
CAJASAN	CCF39	890200106	1	4	229.000	0	0	0	229.000
Gran Total					1.771.600	0	0	0	1.771.600

SOPAGOS S.A.
PAGADO

FEMART
CONSTRUCCIONES S.A.S

OBRA:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO FISICO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN			ACTA DE CORTE PARCIAL # 1	
	LOCALIZACIÓN:EL SOCORRO, SANTANDER	FECHA:	JUNIO DE 2026	FECHA:	3/09/2026
	PRESUPUESTO CONTRATADO DE OBRA			PRESUPUESTO EJECUTADO	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VR. UNIT.		CANTIDADES CONTRATADAS	CANTIDADES EJECUTADAS	PORCENTAJE DE EJECUCION		AL
	MANTENIMIENTO AREA ADMINISTRATIVA									
CAP.1	**PRELIMINARES Y DEMOLICIONES**									
1.1	Desmonte y retiro de cielo raso y estructura existente	m2	274,00	$ 15.814,00	$4.333.036,00	274,00	114,00	42%	$ 15.814,00	$ 1.802.796,00
1.2	Demolicion de muro para ampliacion de puerta de acceso	m2	10,00	$ 22.222,00	$222.220,00	10,00	10,00	100%	$ 22.222,00	$ 222.220,00
1.3	Demolicion de enchape existente	m2	133,00	$ 16.667,00	$2.216.711,00	133,00	133,00	100%	$ 16.667,00	$ 2.216.711,00
1.4	Retiro y disposicion final de material sobrante de las demoliciones	m3	16,00	$ 38.667,00	$618.672,00	16,00	16,00	100%	$ 38.667,00	$ 618.672,00
CAP.2	**MAMPOSTERIA Y FRISOS**									
2.1	Mamposteria en ladrillo h-10 para cerrar vano de puesta, incluye frisos	m2	16,00	$ 65.508,00	$1.048.128,00	16,00	16,00	100%	$ 65.508,00	$ 1.048.128,00
CAP.3	**ENCHAPE Y PISOS**									
3.1	Enchape de piso en ceramica	m2	10,80	$ 76.524,00	$826.459,00	10,80	10,80	100%	$ 76.524,00	$ 826.459,20
3.2	Enchape de piso en ceramica metro lineal	m	6,40	$ 19.949,00	$127.674,00	6,40	6,40	100%	$ 19.949,00	$ 127.673,60
3.3	Enchape de pared en ceramica	m2	20,52	$ 79.584,00	$1.633.064,00	20,52	20,52	100%	$ 79.584,00	$ 1.633.063,68
3.4	Enchape de pared en ceramica	m	9,64	$ 20.255,00	$195.258,00	9,64	9,64	100%	$ 20.255,00	$ 195.258,20
3.5	Pulida y brillado de piso en baldosin de granito	m2	304,00	$ 41.939,00	$12.749.456,00	304,00	0,00	0%	$ 41.939,00	$ -
3.6	Pulida y brillado de guarda escoba de granito	m	274,00	$ 22.189,00	$6.079.786,00	274,00	0,00	0%	$ 22.189,00	$ -
CAP.4	**PINTURA Y ACABADOS**									
4.1	Pintura en vinilo tipo I - sobre muros internos	m2	700,00	$ 32.000,00	$22.400.000,00	700,00	0,00	0%	$ 32.000,00	$ -
4.2	Pintura color blanco para hojas de puerta	und	22,00	$ 58.132,00	$1.278.904,00	22,00	0,00	0%	$ 58.132,00	$ -
4.3	Pintura de esmalte para marcos de puertas	und	22,00	$ 45.287,00	$996.314,00	22,00	0,00	0%	$ 45.287,00	$ -
4.4	Muro divisorio en elerboard por dos caras	m2	50,00	$ 146.304,00	$7.315.200,00	50,00	0,00	0%	$ 146.304,00	$ -
4.5	Cielo raso en elerboard (incluye estructura y una mano de pintura)	m2	274,00	$ 114.800,00	$31.455.200,00	274,00	114,00	42%	$ 114.800,00	$ 13.087.200,00
CAP.5	**CUBIERTA**									
5.1	Suministro e instalacion de cubierta en perfil estructural de 3" x 1" y 4" x 1", con teja en policarbonato (incluye accesorios)	m2	37,30	$ 403.429,00	$15.047.902,00	37,30	37,30	100%	$ 403.429,00	$ 15.047.901,70
5.2	Mantenimiento y pintada de cubierta metalica e istalacion de teja en policarbonato (incluye desmonte de la teja existente accesorios)	m2	144,00	$ 132.110,00	$19.023.840,00	144,00	144,00	100%	$ 132.110,00	$ 19.023.840,00
CAP.6	**CONEXIONES HIDROSANITARIAS**									
6.1	Punto hidraulicos para conexiones de lavamanos (Incluye tuberia y accesorios)	und	12,00	$ 798.278,00	$9.579.336,00	12,00	4,00	33%	$ 798.278,00	$ 3.193.112,00
CAP.7	**INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES**									
7.1	Suministro, transporte e instalacion de salida para circuitos de iluminacion, incluye cable CU sintox 90°C 600V PE LHFR-LS CT 3#12, tuberia EMT 3/4" y Cajas y tipo RADWELT cuadrada. Distancia promedio 5 Metros	und	50,00	$ 183.029,00	$9.151.450,00	50,00	0,00	0%	$ 183.029,00	$ -
7.2	Suministro, transporte e instalacion de salida para interruptor sencillo, incluye cable CU sintox 90°C 600V PE LHFR-LS CT 3#12F + 1#12T, tuberia EMT 3/4" y Cajas 2X4" RADWELT rectangular. Distancia promedio 5 Metros	und	35,00	$ 163.113,00	$5.708.955,00	35,00	0,00	0%	$ 163.113,00	$ -
7.3	Suministro, transporte e instalacion de salida para circuitos de toma corriente normal, incluye cable CU sintox 90°C 600V PE LHFR-LS CT 1#12F + 1#12N + 1#12T, tuberia EMT 3/4" y Cajas 2X4" RADWELT rectangular y tomacorriente normal doble polo a tierra. Distancia promedio 5 Metros	und	75,00	$ 155.113,00	$11.633.475,00	75,00	0,00	0%	$ 155.113,00	$ -
7.4	Suministro, transporte e instalacion de bala led redonda con potencia de 18 o 20 W y voltaje de operación 127 V F o Similar	und	50,00	$ 105.813,00	$5.290.650,00	50,00	0,00	0%	$ 105.813,00	$ -
7.5	Suministro, transporte e instalacion de tablero de distribucion trifasico de 24 puestos con espacio para totalizador, incluye protecciones y demas accesorios para su correcto funcionamiento	und	2,00	$ 1.456.474,00	$2.912.948,00	2,00	0,00	0%	$ 1.456.474,00	$ -
CAP.8	**APARATOS SANITARIOS**									
8.1	Suministro e instalacion de lavamanos con pedestal, incluye griferia y accesorios	und	12,00	$ 552.346,00	$6.628.152,00	12,00	4,00	33%	$ 552.346,00	$ 2.209.384,00
8.2	Suministro e instalacion de sanitarios tipo ejecutivo color blanco o equivalente, incluye griferia y accesorios	und	4,00	$ 895.000,00	$3.580.000,00	4,00	4,00	100%	$ 895.000,00	$ 3.580.000,00
8.3	Suministro e instalacion de poceta en acero inoxidable 50x35 cm, incluye griferia y accesorios	und	1,00	$ 314.695,00	$314.695,00	1,00	0,00	0%	$ 314.695,00	$ -
	COSTO TOTAL DIRECTO				**$182.367.485,00**	**COSTO TOTAL DIRECTO**				**$64.832.419,38**
	ADMINISTRACCION			28,050%	$51.154.080,00	ADMINISTRACCION		28,05%		$18.185.493,64
	IMPREVISTOS			1,0%	$1.823.675,00	IMPREVISTOS		1,0%		$648.324,19
	UTILIDAD			5,0%	$9.118.374,00	UTILIDAD		5,0%		$3.241.620,97
	IVA SOBRE LA UTILIDAD			19,0%	$1.732.491,00	IVA SOBRE LA UTILIDAD		19,0%		$615.907,98
	COSTO TOTAL INDIRECTO (A.I.U.)				**$63.828.620,00**	**COSTO TOTAL INDIRECTO (A.I.U.)**				**$22.691.346,78**
	COSTO TOTAL OBRA				**$246.196.105,00**	**COSTO TOTAL OBRA**				**$87.523.766,16**

PORCENTAJE DE OBRA EJECUTADA 35,55%

ELABORO:

FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S
R/L DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ

APROBO:

Dr. Robinson Sarmiento
Gerente Hospital Regional Manuela Beltran
Municipio de el Socorro

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FICHA TÉCNICA CONTRATO DE OBRA N0 162-26	
OBJETO: **MANTENIMIENTO DE UNA PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN**	
CONTRATANTE	**ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN**
R.L. DEL CONTRATANTE	**ROBINSON SARMIENTO GARCÍA** **CC. 91.494.126 BUCARAMANGA**
CONTRATISTA	FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 900.411.632-3
R.L. CONTRATISTA	**DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ** **CC. 1.101.690.727**
FECHA INICIO OBRA	27/07/2026
PLAZO EJECUCIÓN	TRES (03) MESES.
FECHE DE TERMINACION	26/10/2026
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENITA Y SEIS MIL CIENTO CINCO PESOS (**246.196.105**) M/CTE.
ACTA PARCIAL 1	2/09/2026
VALOR PARCIAL 1	OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS **$ 87.523.766,16) m/cte.**

LOCALIZACIÓN DE LA OBRA CIVIL

El proyecto de mantenimiento y adecuación de parte de la infraestructura de las instalaciones de la E.S.E HOSPITAL MANUELA BELTRÁN del socorro- Santander en el marco del mejoramiento de la calidad de la servicios básicos y servicio de la ADMINISTRACION

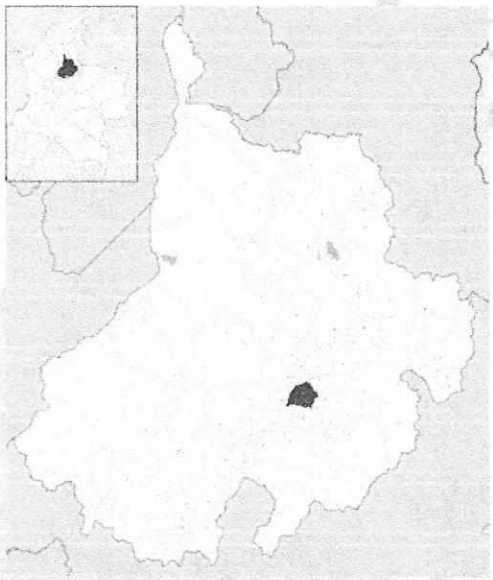



RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATISTA

ACTA	FECHA	OBSERVACIÓN
ACTA INICIO	27/07/2026	N/A
ACTA PARCIAL	2/09/2026	Se realiza un acta parcial 1 de obra equivalente al 40.78% del valor contratado esta sin afectar las cantidades iniciales del contrato

CAMBIOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Se ejecutó la obra dentro de los tiempos establecidos en el contrato, no se han presentaron modificaciones en las cantidades a ejecutar por tanto no se a afectado especificaciones establecidas en el Contrato No 162-2026.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista a favor de la del contratante, estuvo a cargo de **JULIED SARMIENTO CORREA** con la cual Se mantuvo una comunicación asertiva, razón que permitió la solución efectiva de problemas mediante el análisis propio de la situación.
De igual manera, el proyecto presentó un impacto económico positivo en El Socorro debido a que en este municipio se realizaron las compras de la totalidad de suministros para la ejecución del contrato.

El personal que FERMART CONSTRUCCIONES S.A.S. contrató para el desarrollo de las labores requeridas en la obra fue afiliado a seguridad social integral, cuyo comprobante de pago de la misma puede constatarse en el soporte anexo.

ACTIVIDADES AMBIENTALES Y SOCIALES

Se contó con el acompañamiento y asesoría de un profesional idóneo para el cumplimiento de las medidas legales en lo que a medio ambiente respecta.

El mantenimiento y adecuación se realizaron dentro del área indicada. No se realizó ningún tipo de afectación al entorno.

Se mitigó al máximo el desperdició de insumos para construcción de este modo prevenir la contaminación por generación de residuos sólidos.

ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Se suministraron elementos de protección personal tales como: camisas, gafas, casco y guantes industriales y nitrilo.

CUADRO DE CONTROL DE POLIZAS DEL CONTRATISTA

Aseguradora: seguros mundiales

N° DE PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
B- 100082397	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/07/2026	27/04/2027
B- 100082397	PRESTACIONES SOCIALES	22/07/2026	27/10/2029
B- 100082397	CALIDAD DEL SERVICIO	27/07/2026	27/10/2026
B- 100082397	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	5 AÑOS 0 MESES Y 0 DÍAS	
		27/07/2026	27/102031
B- 100082397	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	27/10/2026	27/10/27
RESPONSABILIDAD CIVIL PREDIOS LABORES Y OPERACIONES			
B 100023383	DEDUCIBLE: 10% EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 3.00 SLMV DAÑO EMERGENTE Y LUCRO SESANTE	VER POLIZA	

RELACIÓN DE EQUIPOS UTILIZADOS POR EL CONTRATISTA

En la siguiente tabla se describen los equipos utilizados en la ejecución de la obra:

No.	EQUIPO	CANTIDAD
1	Compresor más pistola	1
2	Pulidora industrial	1
3	Andamios tablones	3
4	taladro	2
5	Herramientas menores	gbl

INFORMACIÓN DEL ESTADO DEL TIEMPO

Se presentan lluvias intermitentes en el periodo de ejecución de la obra; esto no dificulto el suministro de los materiales pero si la ejecución pues al estar expuesto el sitio de trabajo "cubierta" dificulto dicha labor para el mantenimiento . Los incidentes generados por las condiciones climáticas fueron solucionados de manera oportuna sin afectar el tiempo de ejecución del proyecto.

REUNIONES DEL CONTRATISTA

Debido a la necesidad de comunicar los avances y necesidades de la obra, se realizaron las siguientes reuniones:

Reunión 1: análisis del avance de la obra.
Reunión 2: acta parcial 1

CONDICIONES GENERALES

CONDICIONES DE ORDEN PÚBLICO: La comunidad "hospitalaria" no presentó oposiciones frente a la obra, son totalmente conscientes de la importancia del proyecto y el impacto positivo que genera en la

prestación efectiva del servicio en óptimas condiciones, Así mismo es de resaltar el compromiso de la Administración de la E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN quienes han dado cumplimiento a lo pactado en el objeto contractual y los objetivos trazados en lo que concierne al efectivo desarrollo y cumplimiento de los recursos tendientes.

CONDICIONES TÉCNICAS: Se contó con la asistencia permanente del ingeniero residente asignado para la dirección de las actividades planteadas en la obra. Así mismo con el constante acompañamiento de supervisión.
Se han atendido las inquietudes técnicas presentadas por administración de manera clara y efectiva.

CONDICIONES FINANCIERAS: Se realiza informe parcial 1l de entrega de obra el día 2 de septiembre de 2026 por valor de **$ 87.523.766,16 MLV**, monto que corresponde al 35.55**%** del valor del contrato inicial,

CONCLUSIONES

La presente acta representa la ejecución del 35.55% del valor total contratado considerando que resta un 64,45% para dar culminación al 100%

Se realiza entrega de la obra contratada en satisfacción por parte de la entidad y verificación de los requisitos exigidos

Por parte del contratista dar cumplimiento a las labores programadas inicialmente, para dejar constancia positiva de los compromisos adquiridos.

Cumpliendo con los requerimientos técnicos y de calidad ofrecidos en la oferta, FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S. solicita la cancelación del valor parcial estipulado 35.55% en el contrato de obra No 162-2026 Igualmente se entrega presentación previa de informe de ejecución, certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato y previo cumplimiento de las obligaciones en lo referente al sistema de seguridad social integral.

CONSTRUCCIONES S.A.S

ANEXOS

1- REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PROYECTO
2- PAGO SEGURIDAD SOCIAL
3- FACTURA

FEMART
CONSTRUCCIONES S.A.S

PERIODO FACTURADO DEL 27 DE JULIO 2026 AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026

VALOR INICIAL PROYECTO: $ 246.196.105

VALOR ACTA PARCIAL 1 $ 87.523.766,16

VALOR RESTANTE $ 158.672.338,84

ING DYRON FERLEY MARTÍNEZ LÓPEZ

RL FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S

3167564911
femartconstruccionessas@gmail.com
Carrera 9 N° 17B – 17

ANEXOS

FEMART
CONSTRUCCIONES S.A.S

3167564911
femartconstruccionessas@gmail.com
Carrera 9 N° 17B – 17

FEMART
CONSTRUCCIONES S.A.S

Desmonte y retito de cielo raso y estructura existente

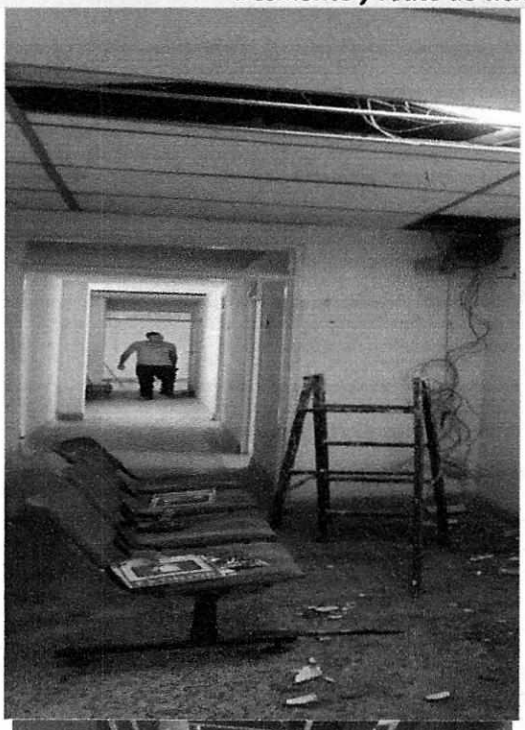

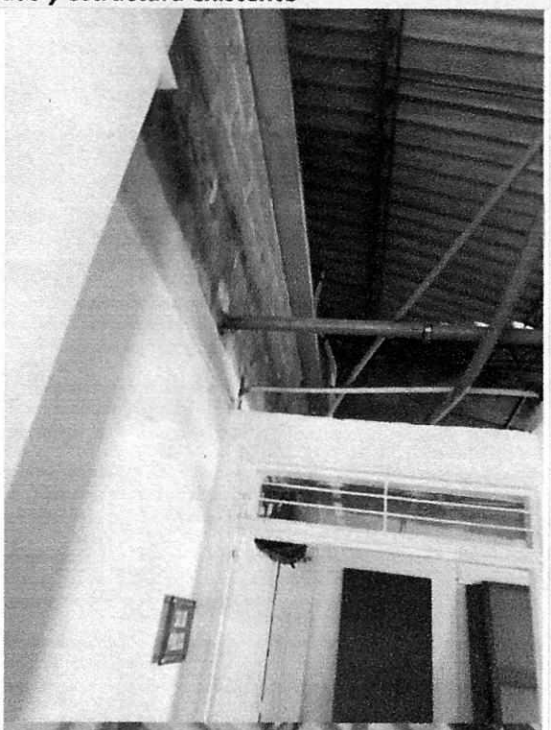

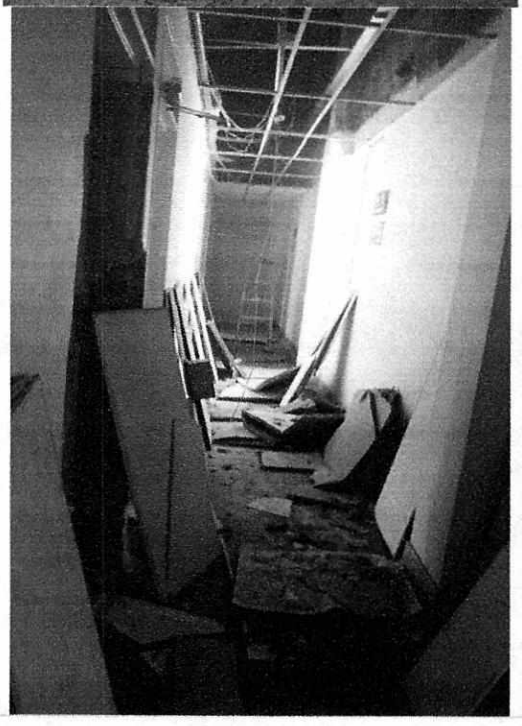



FEMART
CONSTRUCCIONES S.A.S



FEMART
CONSTRUCCIONES S.A.S

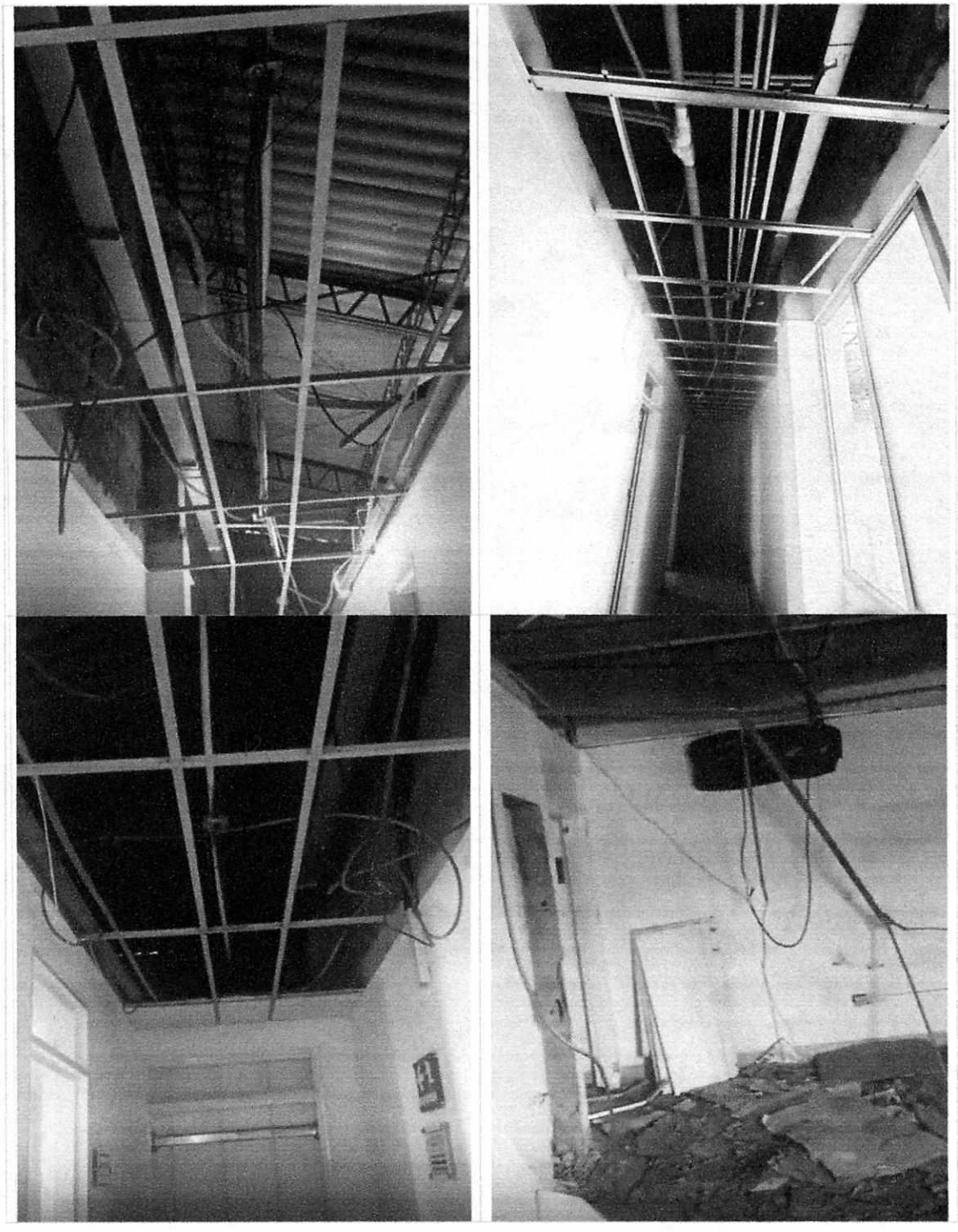

FEMART
CONSTRUCCIONES S.A.S

Demolición de muro para ampliación de puerta de acceso

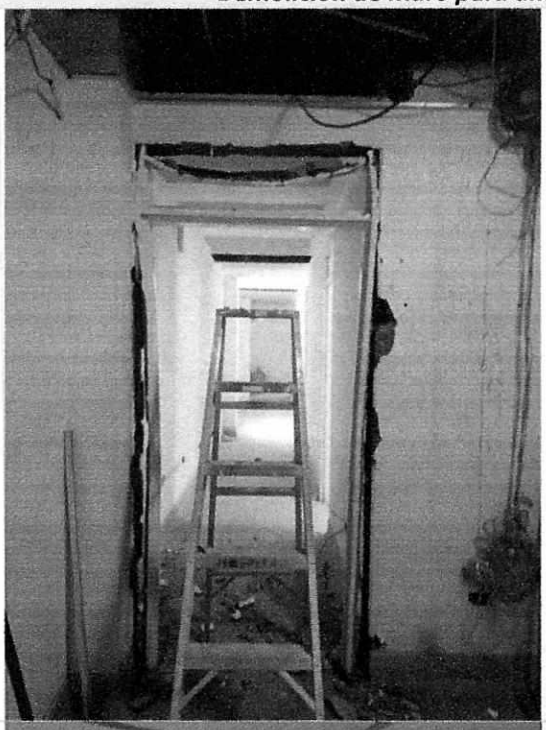





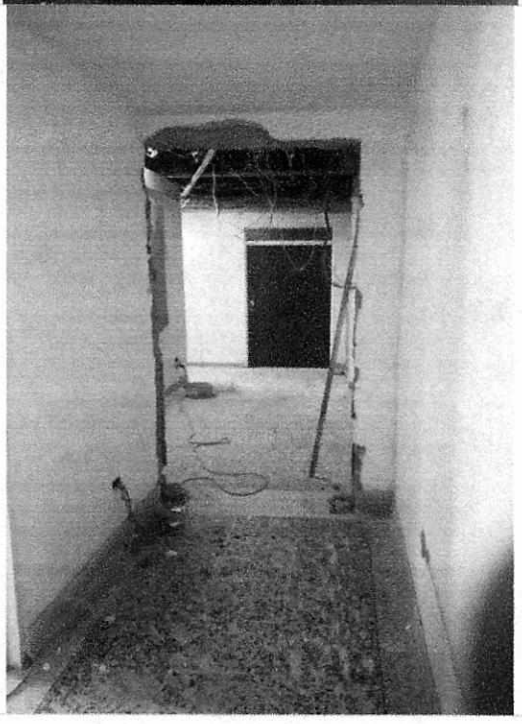

FEMART
CONSTRUCCIONES S.A.S

Demolición de enchape existente

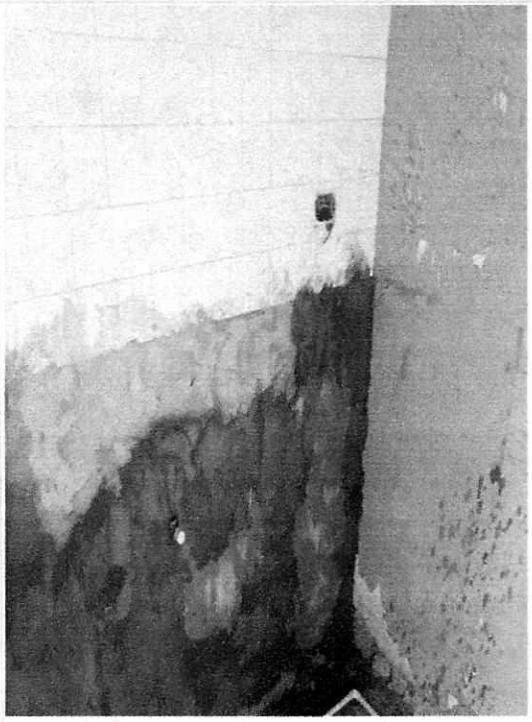

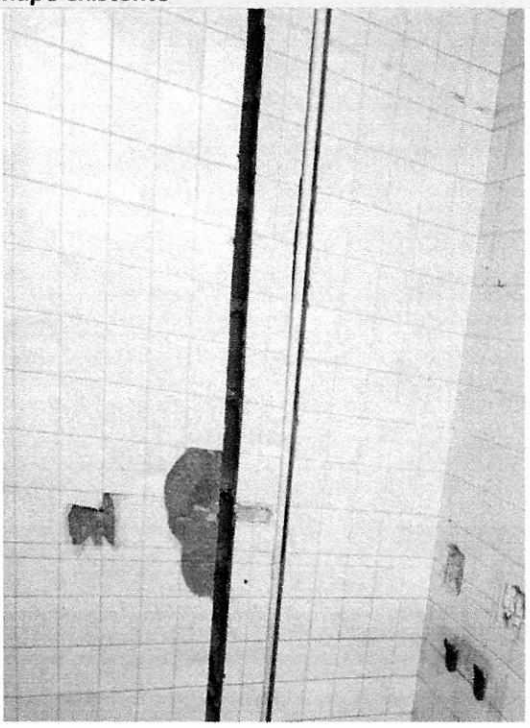

disposición final de material sobrante de las demoliciones

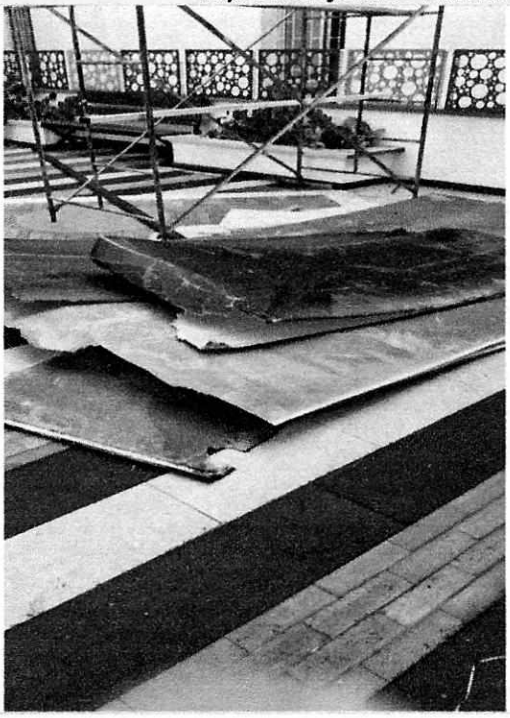

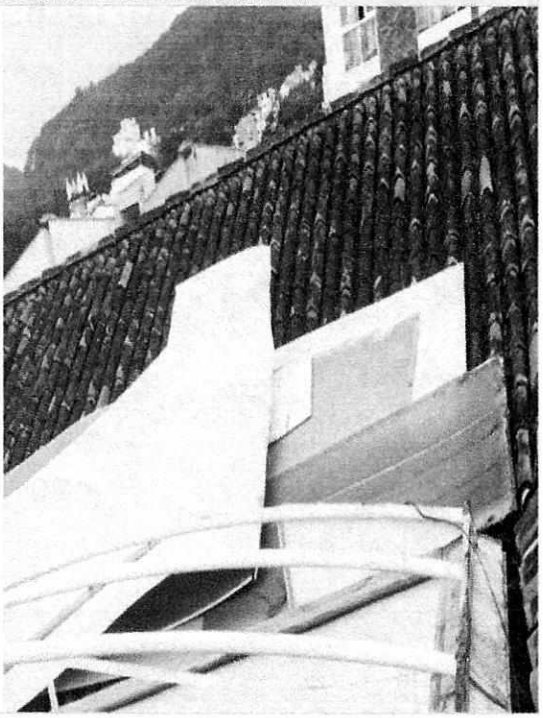

FEMART
CONSTRUCCIONES S.A.S

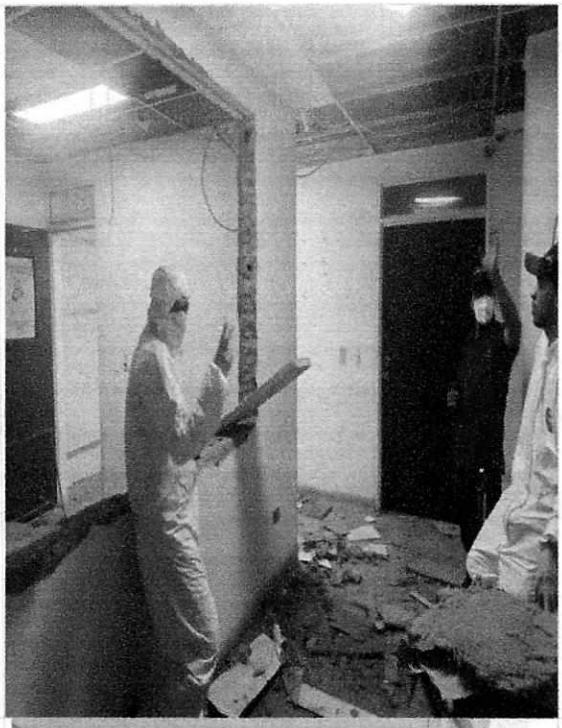

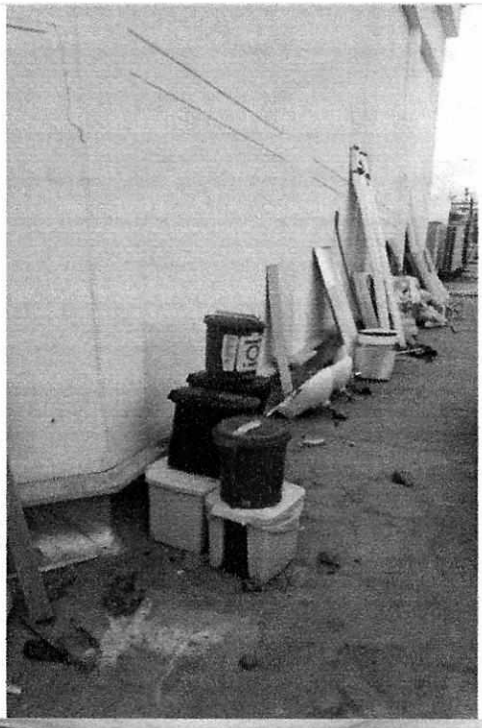



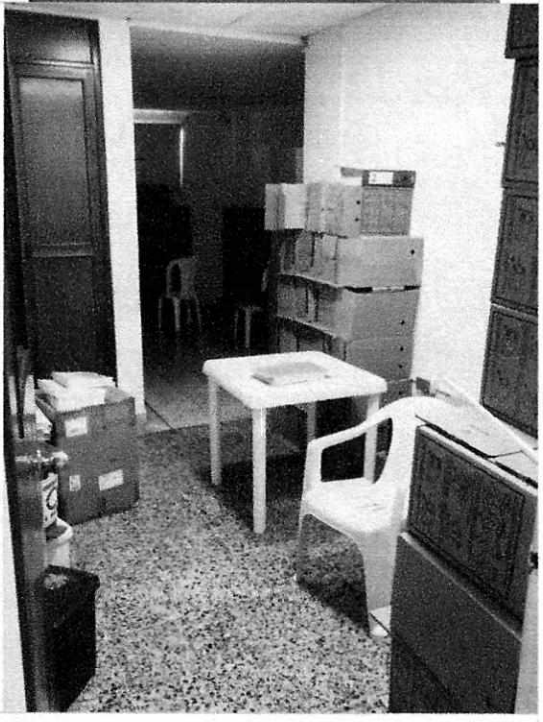

FEMART
CONSTRUCCIONES S.A.S

Mampostería en ladrillo h-10 para cerrar vano de puesta, Incluye frisos

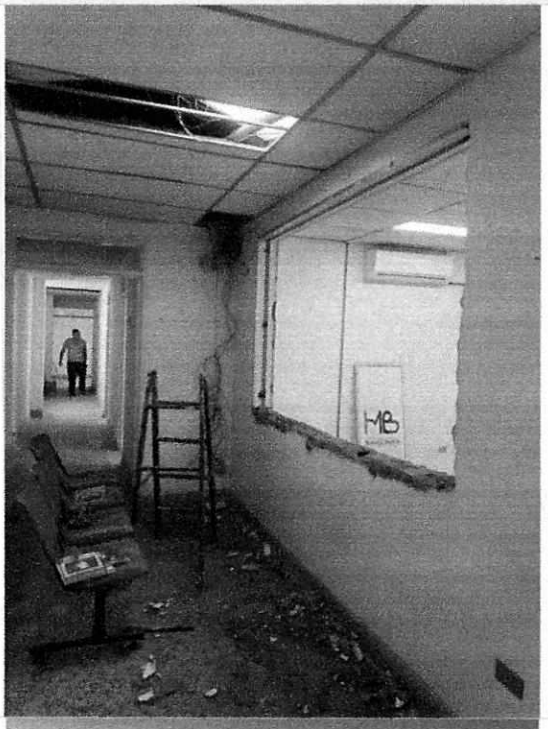
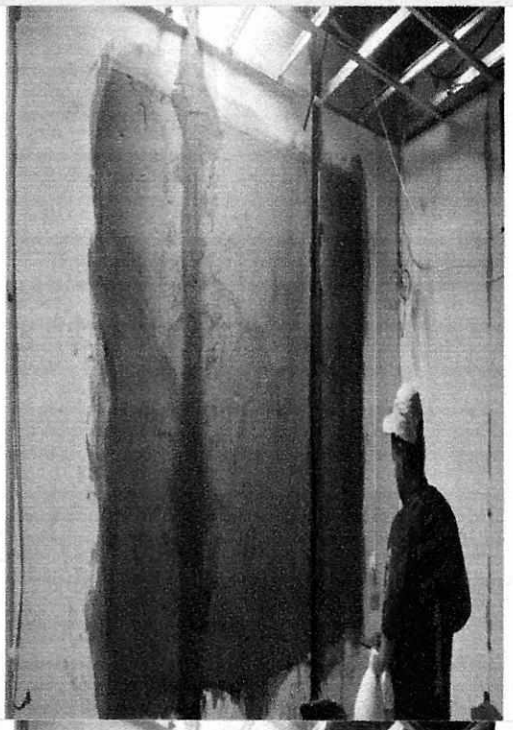

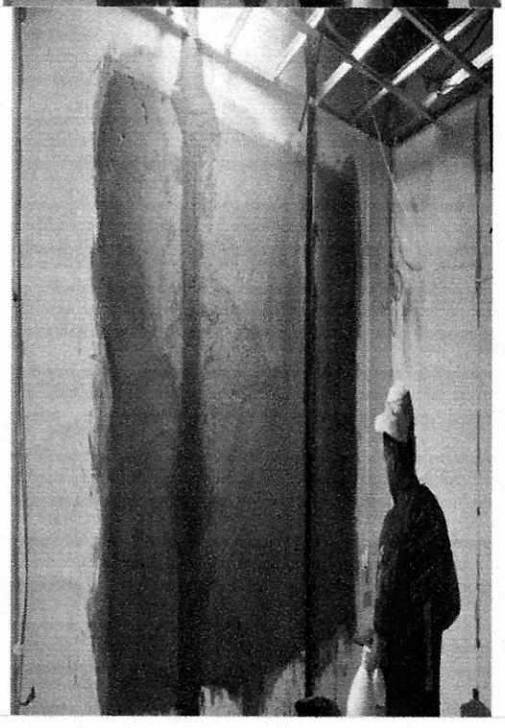

FEMART
CONSTRUCCIONES S.A.S

Enchape de piso en cerámica

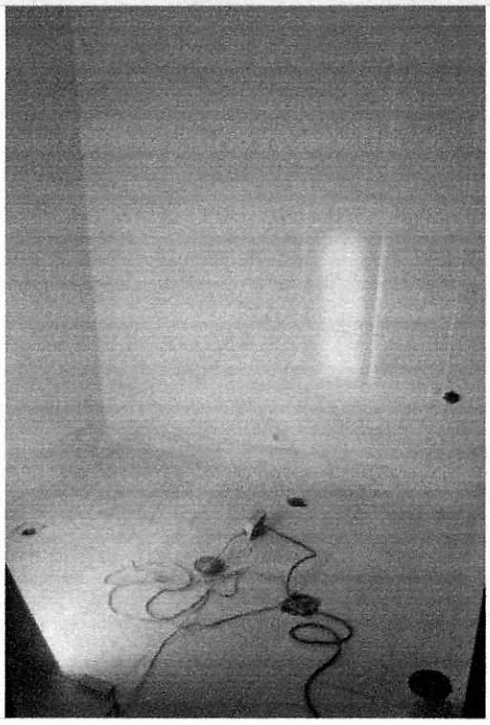

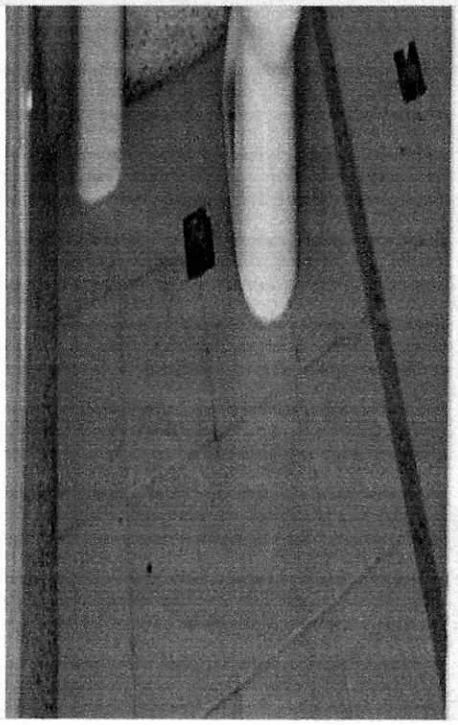

Enchape de pared en ceramica

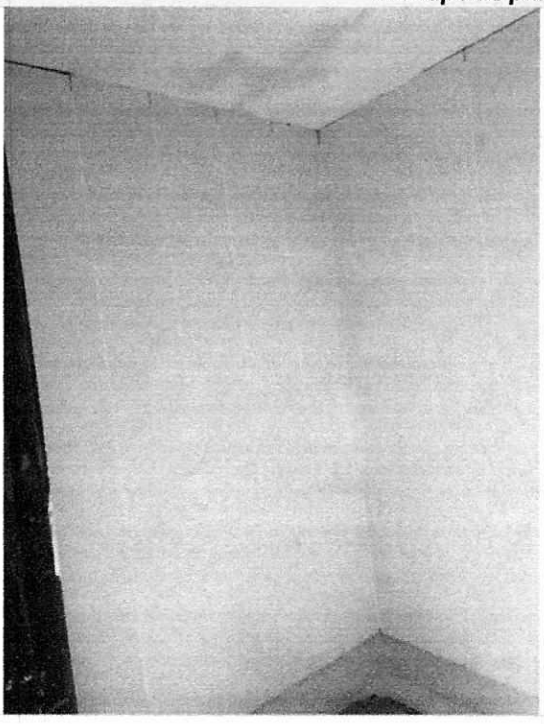

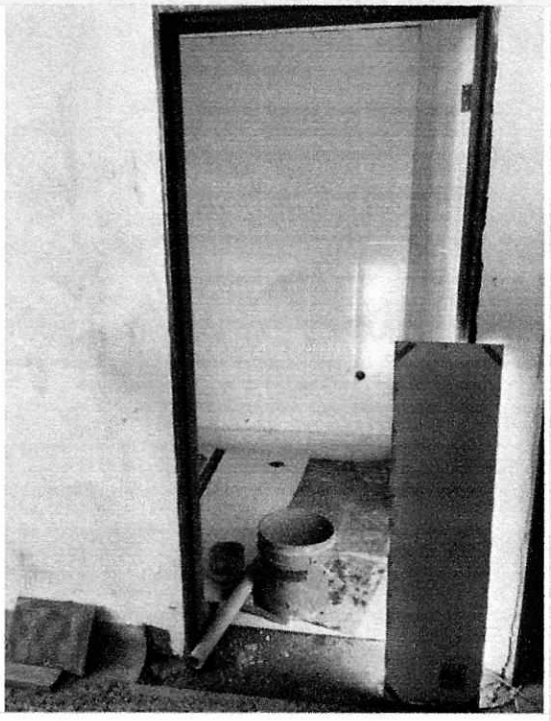

FEMART
CONSTRUCCIONES S.A.S

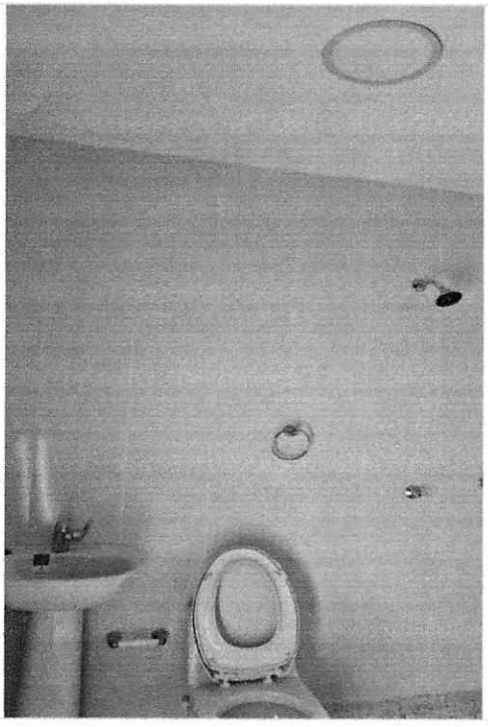

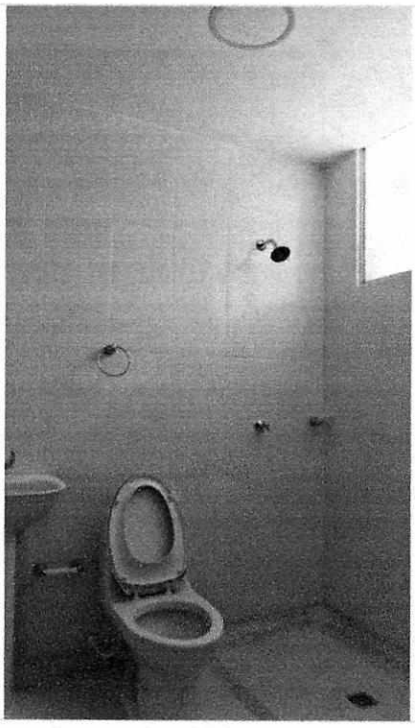

Cielo raso en eterboard (Incluye estructura y una mano de pintura)

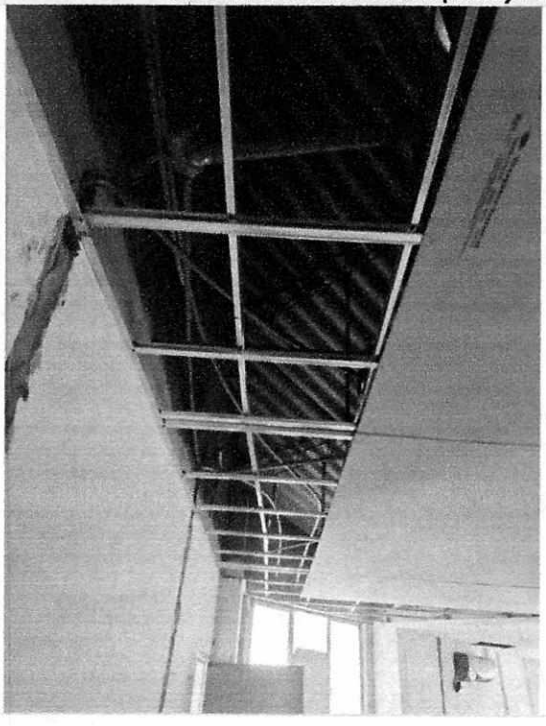

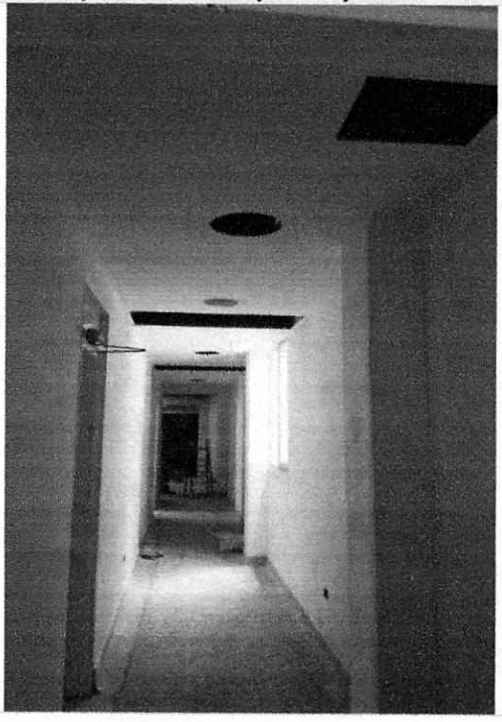

FEMART
CONSTRUCCIONES S.A.S





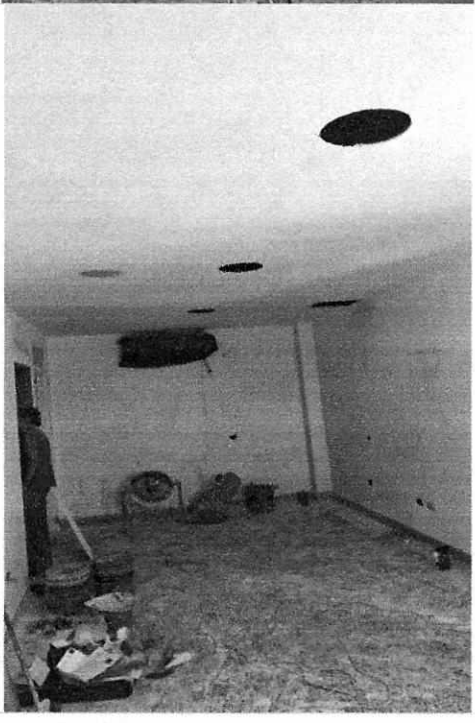

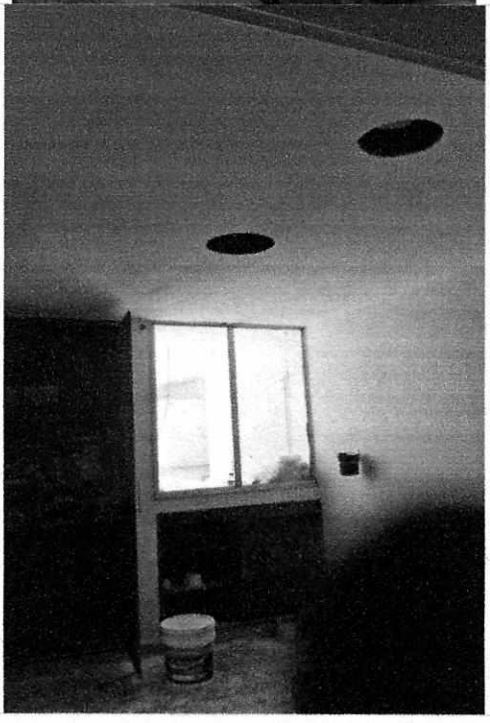

FEMART
CONSTRUCCIONES S.A.S

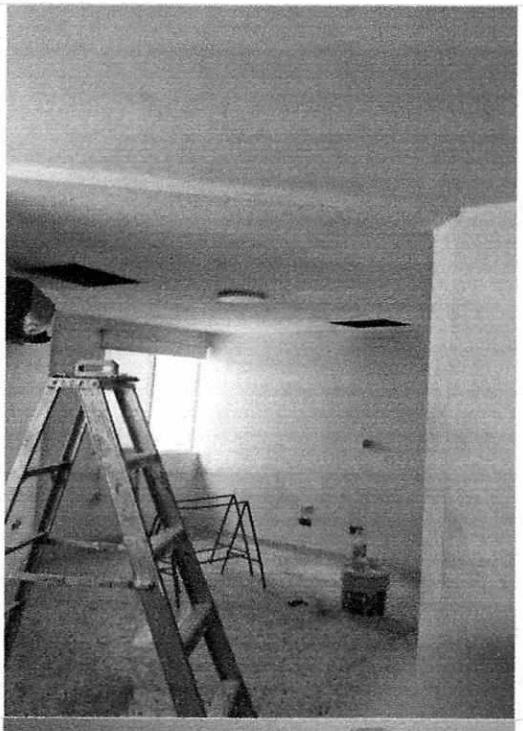



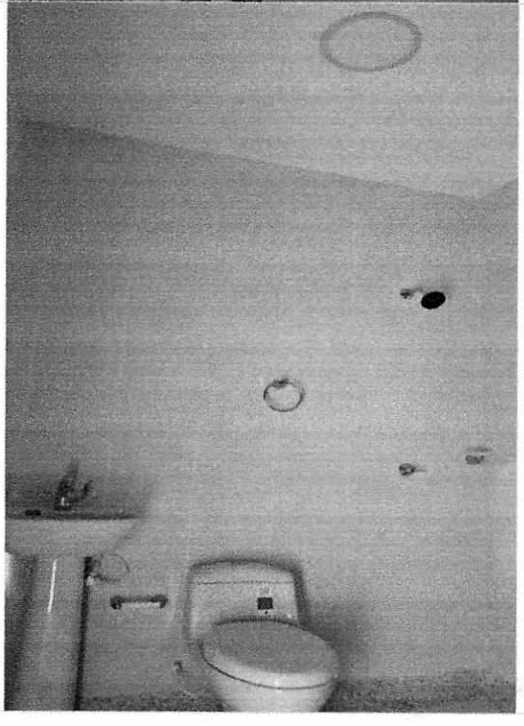

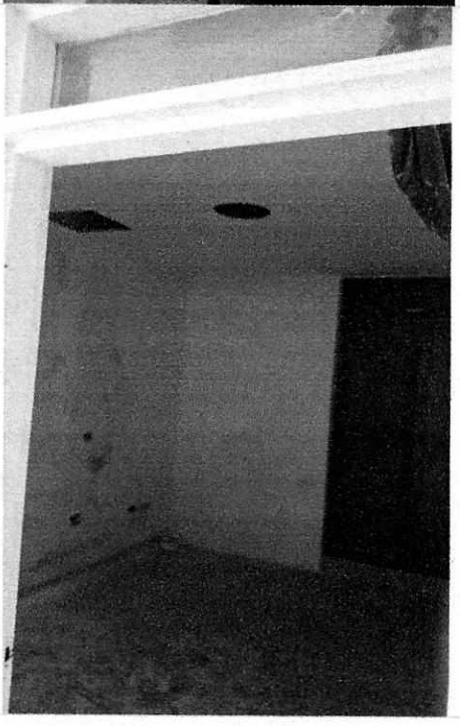

FEMART
CONSTRUCCIONES S.A.S

Suministro e instalación de cubierta en perfil estructural de 3" x 1" y 4" x 1", con teja en policarbonato (Incluye accesorios)

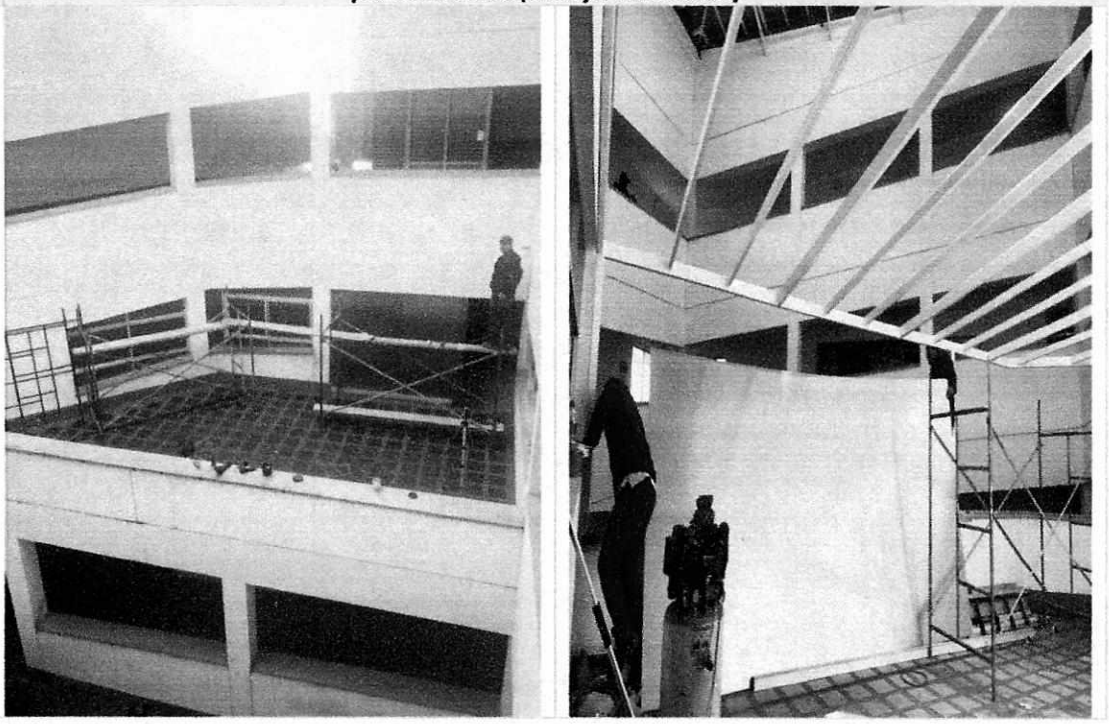

FEMART
CONSTRUCCIONES S.A.S

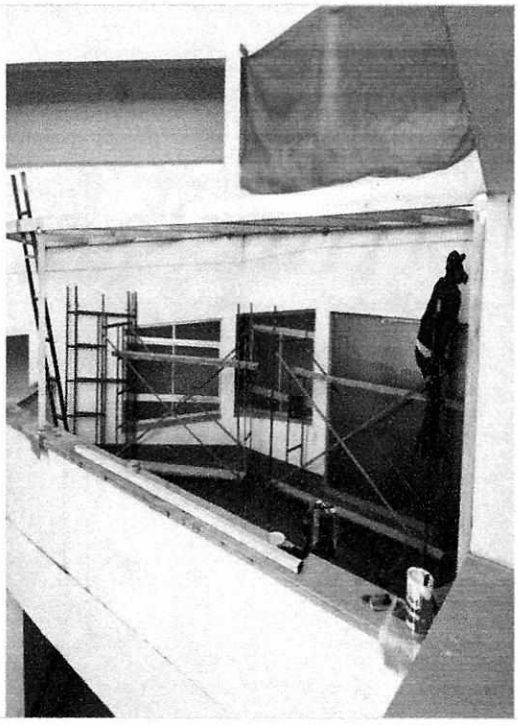

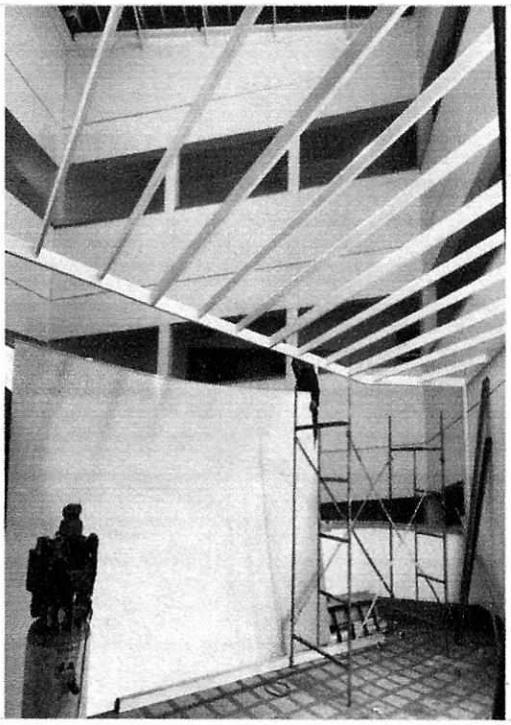

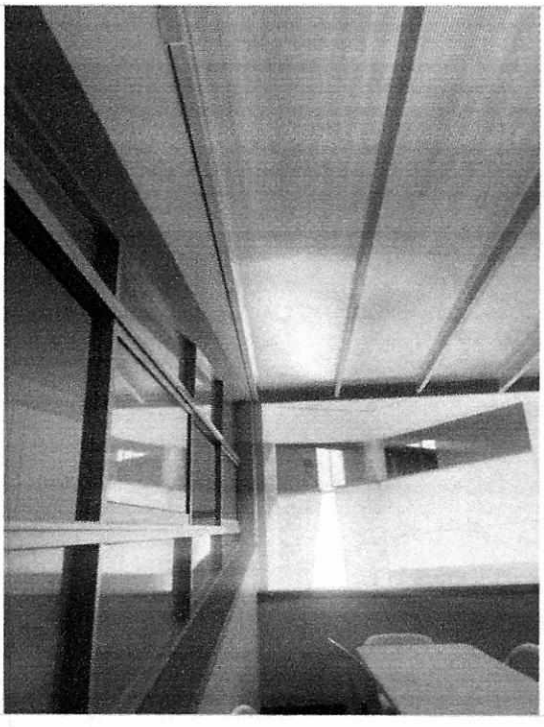

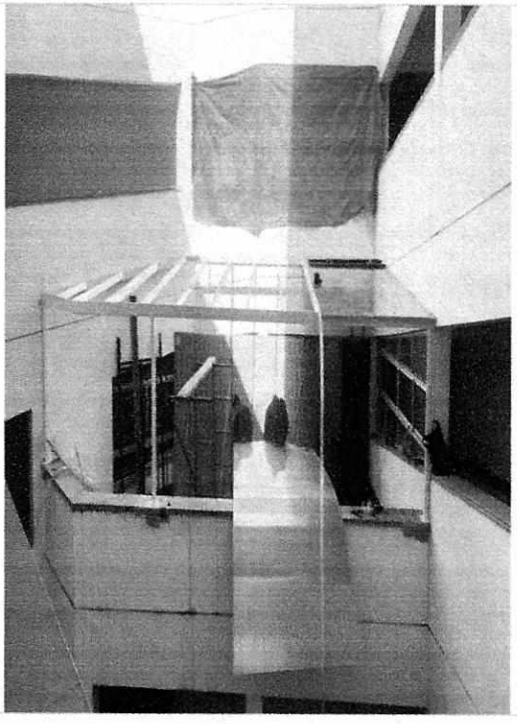

FEMART
CONSTRUCCIONES S.A.S

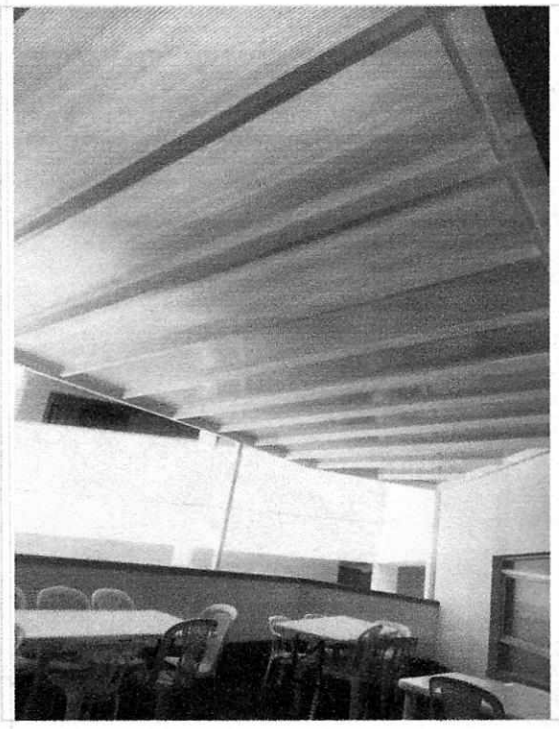

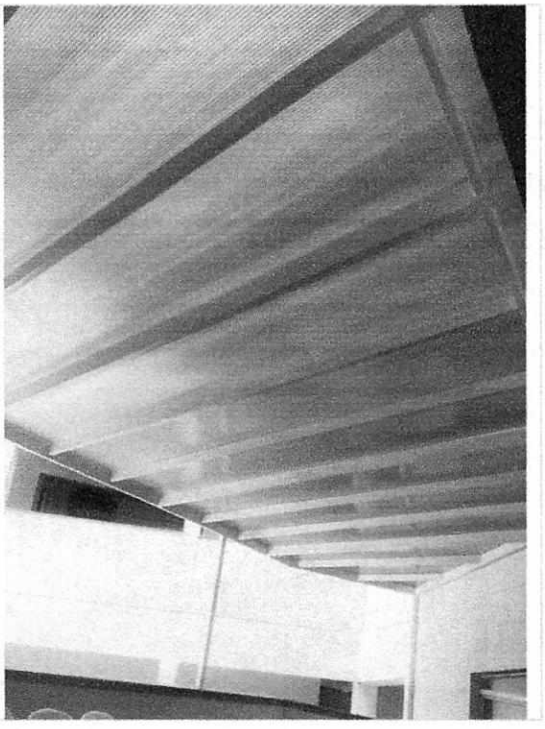

Mantenimiento y pintada de cubierta metálica e instalación de teja en policarbonato (Incluye desmonte de la teja existente accesorios)





FEMART
CONSTRUCCIONES S.A.S

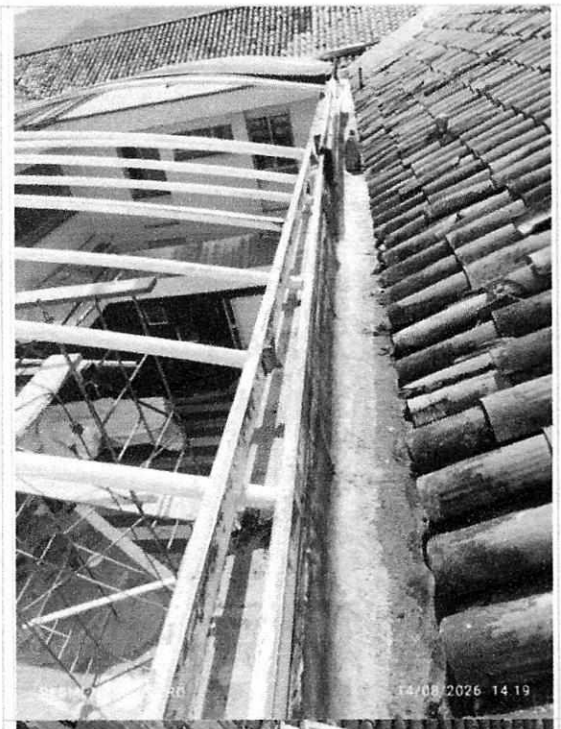

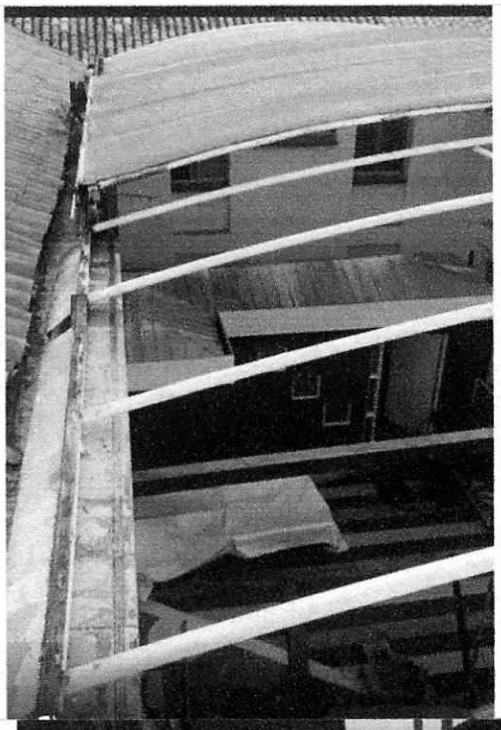

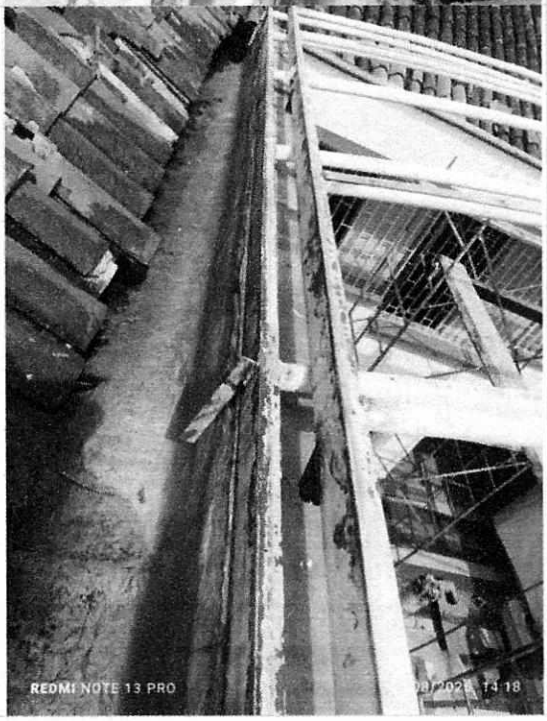

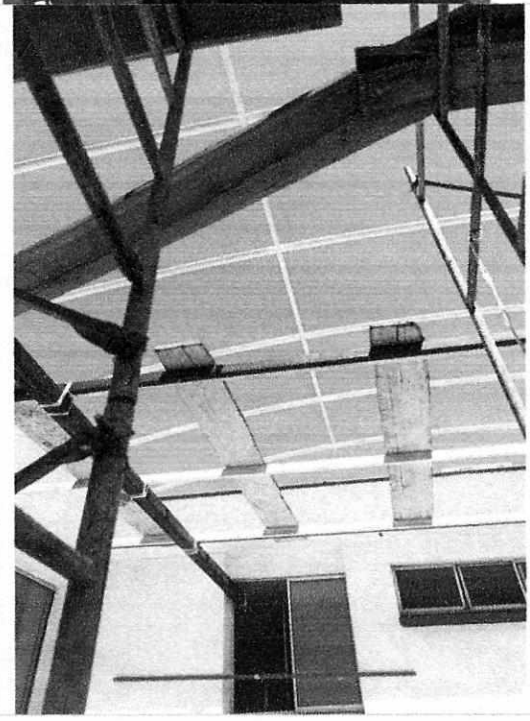

FEMART
CONSTRUCCIONES S.A.S



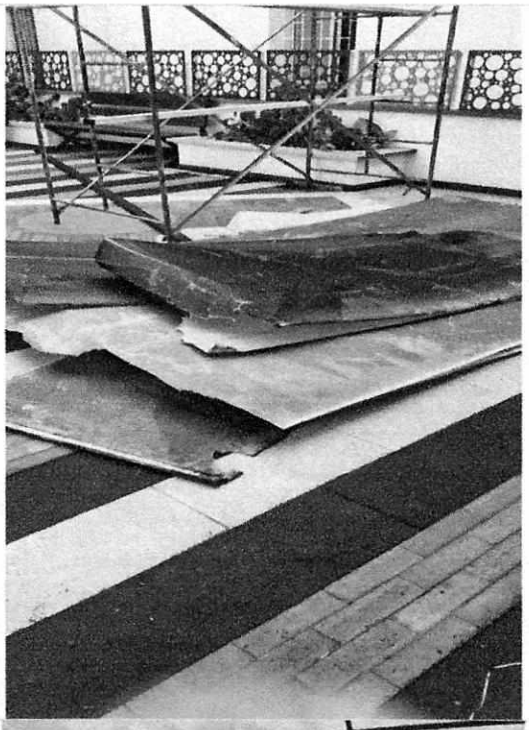

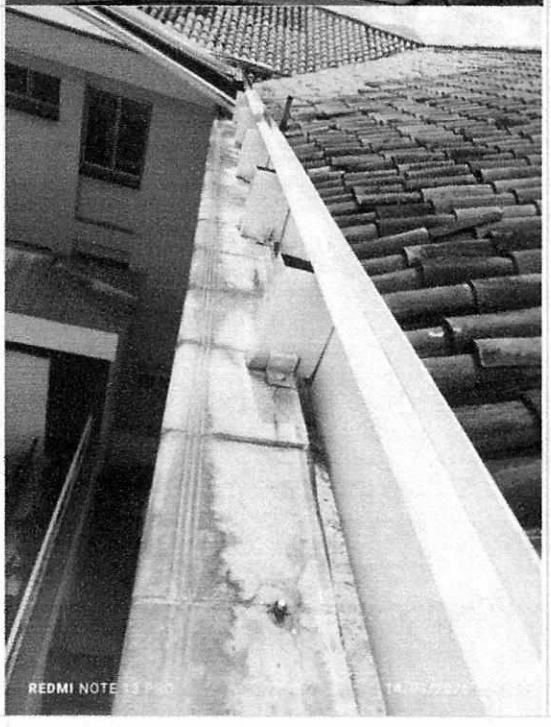



FEMART
CONSTRUCCIONES S.A.S

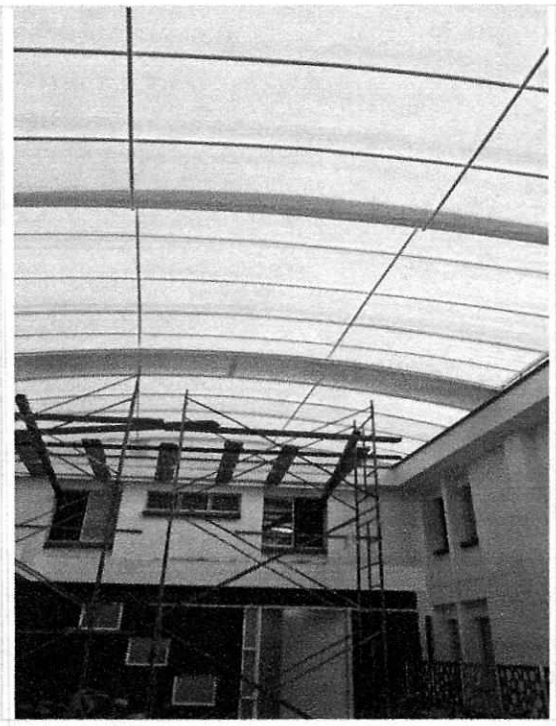

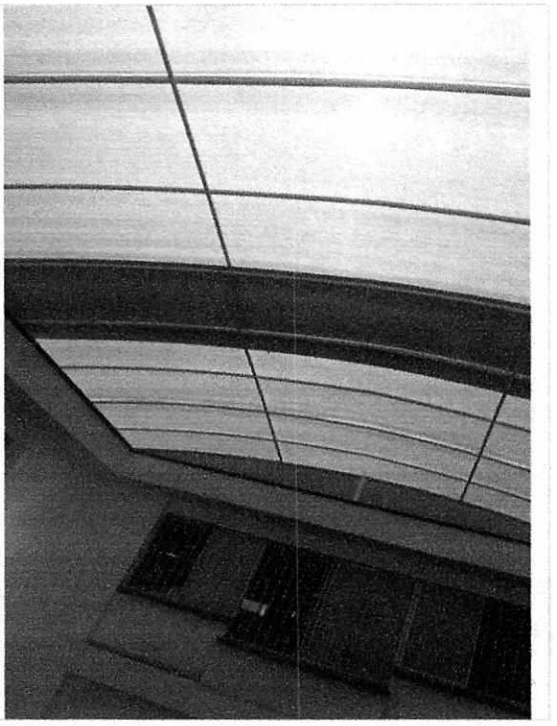

Punto hidraulicos para conexiones de lavamanos (Incluye tuberia y accesorios)

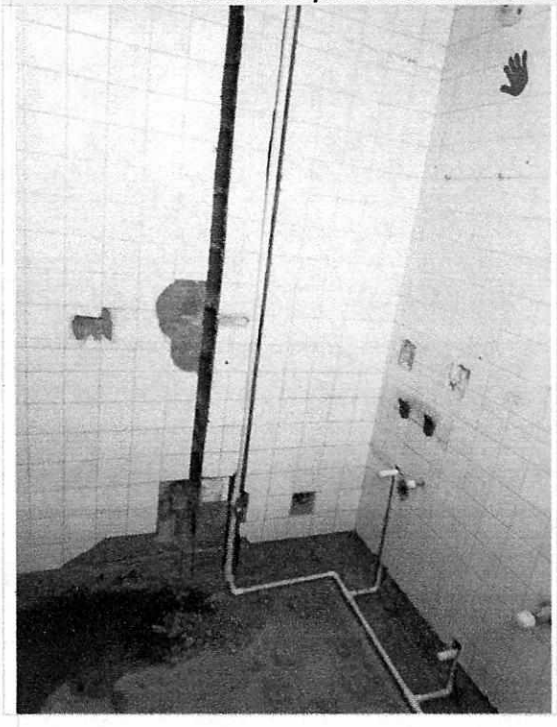

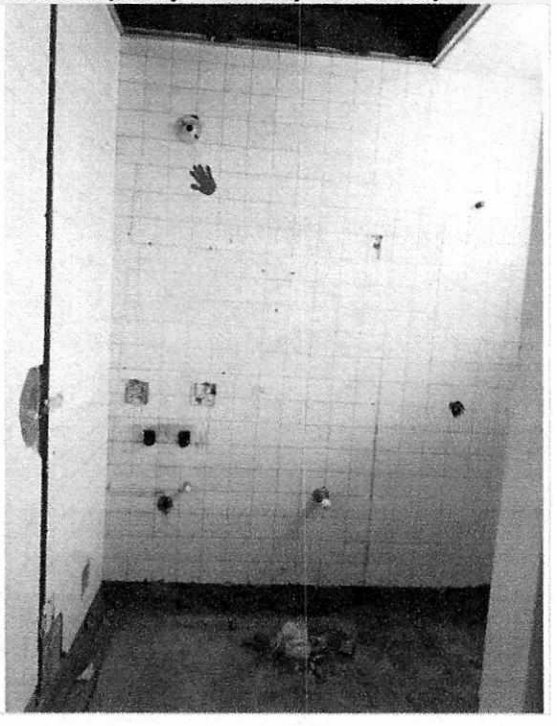

FEMART
CONSTRUCCIONES S.A.S

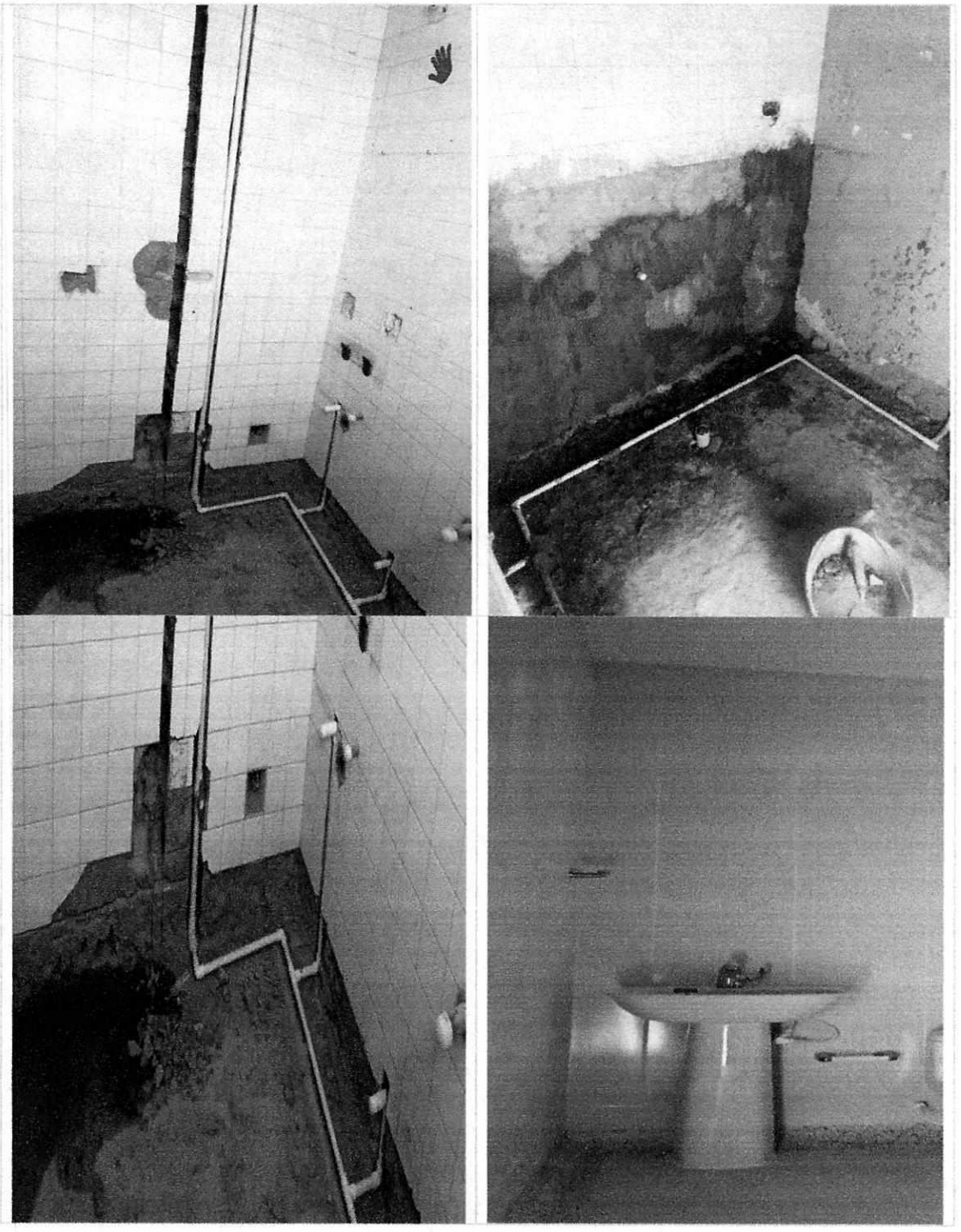

FEMART
CONSTRUCCIONES S.A.S

Suministro e instalación de lavamanos con pedestal, incluye grifería y accesorios

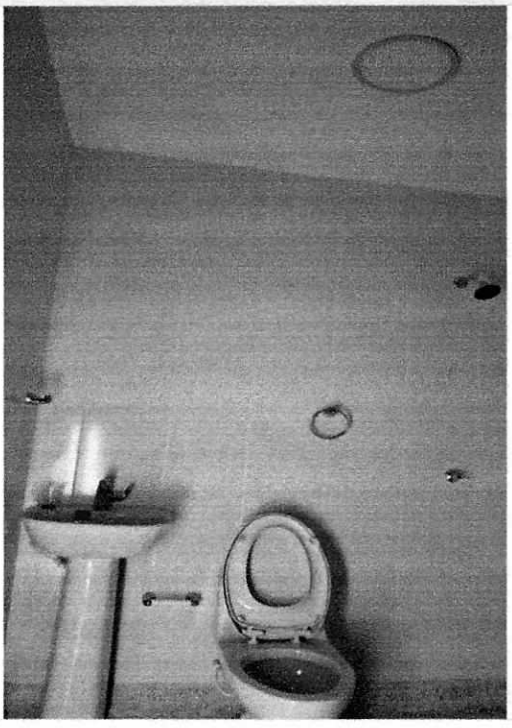

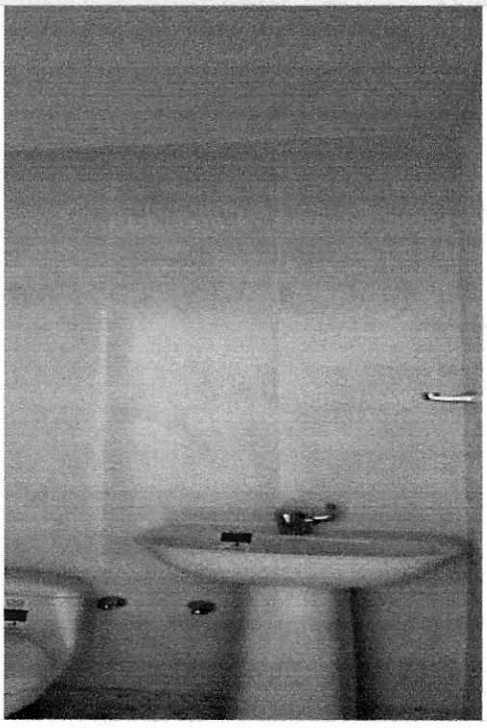

Suministro e instalación de sanitarios tipo ejecutivo color blanco o equivalente, incluye grifería y accesorios

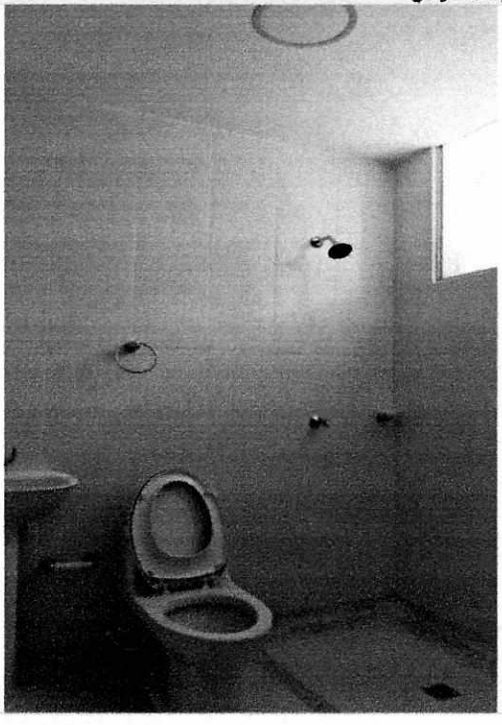

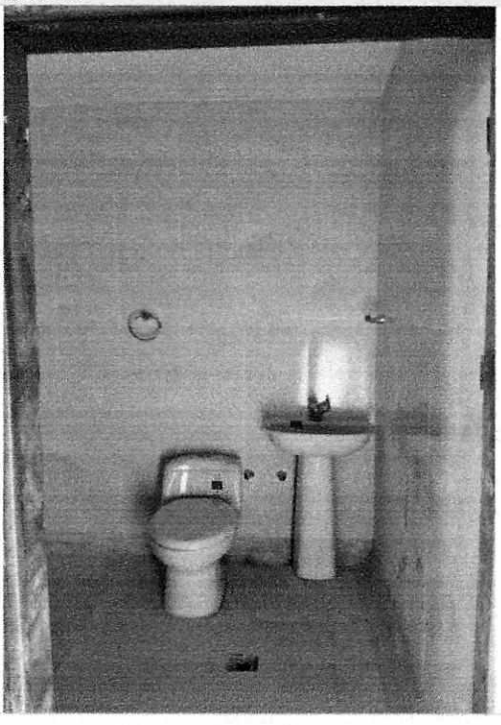

FEMART
CONSTRUCCIONES S.A.S

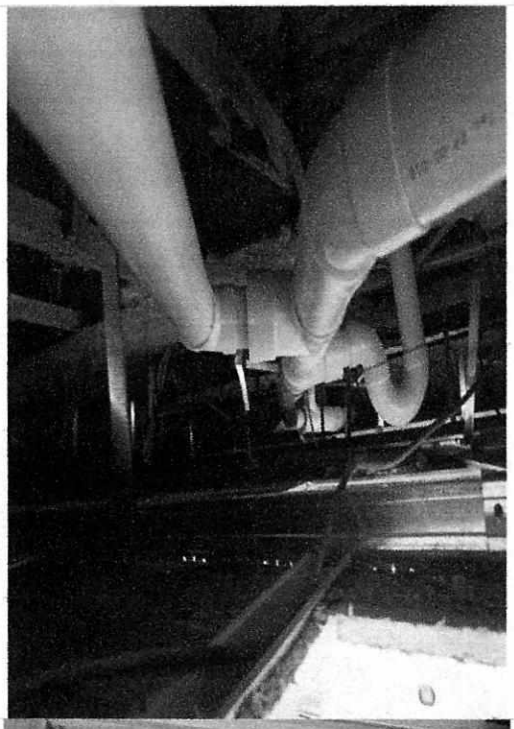

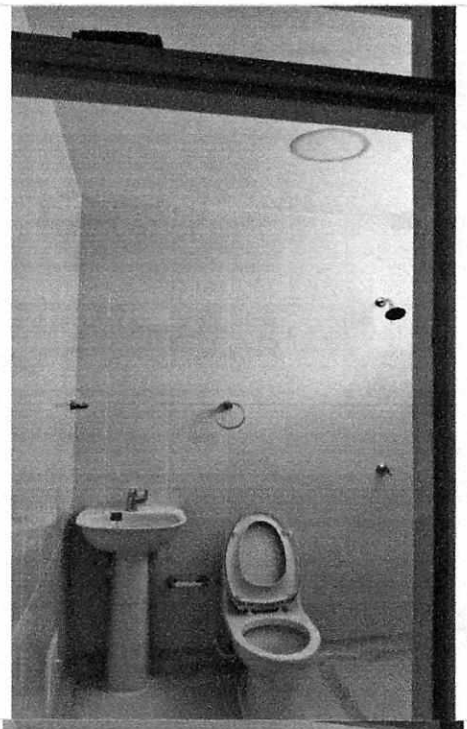

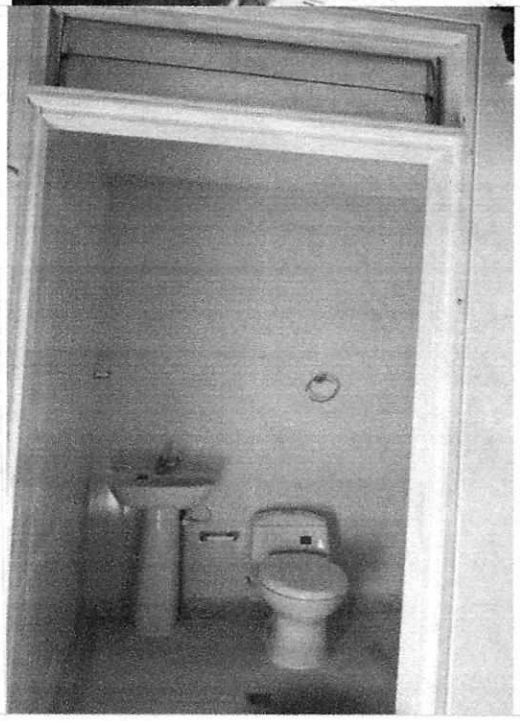

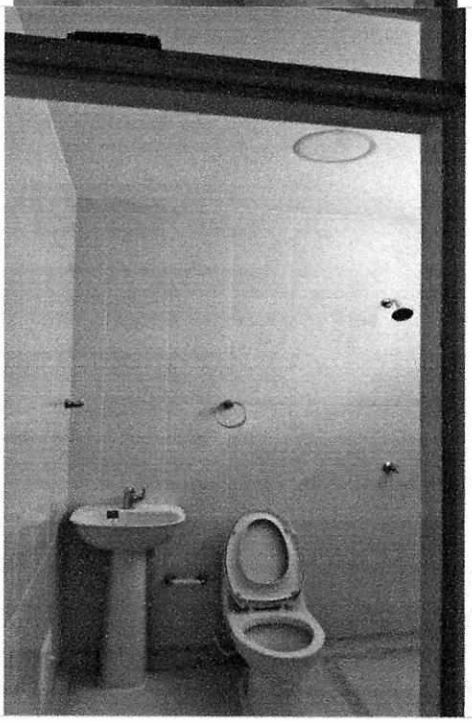

INFORME DE ACTIVIDADES No. 01 DEL CONTRATO DE OBRA No. 162-26

1. INFORMACION DEL CONTRATO:

CONTRATO No.:	162-26
CONTRATISTA:	FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S.
Nit o C.C. No.	900.190.045-1
OBJETO:	"MANTENIMIENTO DE UNA PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN."
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($246.196.105)
PLAZO CONTRATO:	TRES MESES
SUPERVISOR:	JAZBLEIDY JULIED SARMIENTO CORREA
CARGO SUPERVISOR:	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	27 JULIO 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 OCTUBRE 2026
VALOR A PAGAR	OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS MCTE ($87.523.766.16)
PERIODO DE PAGO:	AGOSTO
PAGO No: (En Números)	01

2. INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL	$ 246.196.105
VALOR EJECUTADO ACTA: 01 agosto	$87.523.766,16
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$87.523.766,16
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$158.672.338,84

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADADAS

En cumplimiento a las obligaciones contractuales y con el propósito de garantizar la ejecución de las mismas según periodo mes de agosto se procede a describir las siguientes actividades realizadas:

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**DESARROLLO DE ACTIVIDAD EN EL PERIODO**	**EVIDENCIA Y/0 OBSERVACIÓN**
1. Ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán y la propuesta presentada.	Durante el periodo se realizaron las actividades de mantenimiento previstas, de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato. Se adelantaron trabajos de preparación y resane de superficies, aplicación de recubrimientos de uso hospitalario, impermeabilización de puntos críticos y mantenimiento de redes hidrosanitarias, incluyendo reposición de tuberías y accesorios, desmonte y retiro de cielo raso, demolición de muro, demolición de enchape, mampostería en ladrillo h-10, enchape de piso, enchape de pared, cielo raso en eterboard y suministro e instalación de cubiertas.	Se utilizaron materiales con sus respectivas fichas técnicas y soportes de calidad. Los trabajos se desarrollaron con cerramientos y medidas de control para reducir polvo y evitar afectaciones en las áreas hospitalarias.
2. Ejecutar las actividades de mantenimiento de una parte de la infraestructura física dentro del plazo contractual, garantizando la calidad técnica, el cumplimiento de las cantidades y actividades contratadas .	Se ejecutaron las actividades de mantenimiento programadas dentro del plazo contractual, incluyendo intervención de cubiertas, limpieza de canales y bajantes, y adecuación de estructuras de soporte para cielorrasos. Los trabajos se realizaron conforme a las condiciones técnicas definidas para la obra.	Las actividades ejecutadas corresponden a los frentes de trabajo programados para el periodo y fueron objeto de seguimiento durante su ejecución.
3.Suministrar la totalidad de los materiales, insumos, equipos, herramientas, accesorios y mano de obra necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual.	Se dispuso de los materiales, insumos, herramientas, equipos y personal necesarios para atender los frentes de obra programados. El personal asignado contó con las afiliaciones correspondientes al Sistema de Seguridad Social y con los elementos de protección requeridos.	Los materiales se almacenaron de manera organizada, evitando obstrucciones en las zonas de circulación. Los equipos y herramientas se mantuvieron disponibles y en condiciones adecuadas para la ejecución de los trabajos.
4.Utilizar materiales nuevos, de primera calidad y que cumplan con	Se utilizaron materiales nuevos y adecuados para las actividades	Los materiales utilizados fueron revisados previamente y no se

las normas técnicas, de calidad y seguridad vigentes, garantizando su idoneidad para el uso previsto.	ejecutadas. Antes de su instalación se revisaron las fichas técnicas, certificados de calidad y condiciones físicas de los principales insumos suministrados para la obra	reportaron novedades relacionadas con su calidad o almacenamiento durante el periodo.
5.Ejecutar las actividades de demolición, mampostería, enchapes, pisos, pintura, cubiertas, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, instalación de aparatos sanitarios, mantenimiento e instalación de domos y demás actividades contempladas en las especificaciones técnicas del contrato	Se ejecutaron las actividades programadas de demolición, mampostería, enchapes, pisos, pintura, cubiertas y redes hidrosanitarias, de acuerdo con los frentes habilitados durante el periodo. También se adelantaron las adecuaciones necesarias para la continuidad de los trabajos.	Los trabajos se realizaron aplicando medidas de aislamiento y control de polvo y ruido, procurando minimizar la afectación de las zonas asistenciales.
6.Coordinar con el supervisor del contrato la programación de las actividades, con el fin de minimizar cualquier afectación a la prestación de los servicios de salud y al normal funcionamiento de la institución.	Las actividades fueron coordinadas con la supervisión teniendo en cuenta el funcionamiento del hospital. Se implementaron cerramientos, señalización preventiva, control de accesos y medidas para disminuir la generación de polvo y ruido en los frentes de obra.	Se mantuvieron medidas de aislamiento y seguridad en las zonas intervenidas, procurando que la ejecución de la obra no afectara la prestación normal de los servicios.
7.Implementar las medidas de señalización, cerramiento, aislamiento y seguridad necesarias en las áreas intervenidas, con el fin de proteger a usuarios, funcionarios, contratistas y visitantes durante la ejecución de los trabajos.	Se instalaron cerramientos y barreras de protección en las áreas intervenidas, se señalizaron los accesos restringidos y se mantuvieron despejadas las rutas de circulación y evacuación. Asimismo, se verificó el uso de los elementos de protección personal por parte de los trabajadores.	Durante las inspecciones se verificó la señalización, el aislamiento de los frentes de trabajo y las condiciones de seguridad para trabajadores, usuarios y personal de la institución.
8.Cumplir con la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), garantizando que el personal asignado cuente con los elementos de protección personal y demás condiciones de seguridad requeridas para el desarrollo de las actividades.	Durante el periodo se aplicaron las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridas para la ejecución de la obra. Se verificó el uso de elementos de protección personal, la realización de charlas de seguridad, las listas de chequeo de equipos y los permisos	Las actividades que requerían controles especiales se realizaron con los respectivos análisis y permisos de trabajo. No se reportaron accidentes durante el periodo.

	requeridos para actividades de mayor riesgo.	
9.Mantener las áreas de trabajo en condiciones adecuadas de orden y aseo durante la ejecución del contrato.	Se mantuvieron los frentes de obra en condiciones de orden y aseo, realizando la recolección periódica de residuos, limpieza de las zonas de trabajo y organización de materiales, herramientas y equipos al finalizar las jornadas.	Se verificaron áreas de trabajo despejadas, manejo organizado de residuos y rutas de circulación libres de obstáculos.
10.Retirar y disponer adecuadamente los escombros, residuos de construcción, materiales sobrantes y demás desechos generados durante la ejecución del contrato, dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.	Los residuos de construcción y demolición generados fueron clasificados, almacenados temporalmente y retirados de las áreas de trabajo para su disposición final mediante gestor autorizado.	Se cuenta con soportes de disposición final de los residuos generados durante la ejecución.
11.- Proteger la infraestructura existente, los equipos biomédicos, mobiliario, redes eléctricas, redes hidrosanitarias y demás bienes de propiedad de la E.S.E., respondiendo por cualquier daño ocasionado durante la ejecución del contrato.	Antes de intervenir cada área se protegieron los elementos existentes, incluyendo mobiliario, equipos y redes cercanas, con el fin de prevenir daños durante los trabajos.	Durante el periodo no se reportaron daños en equipos, mobiliario, redes u otros bienes de la E.S.E. asociados a la ejecución de la obra.
12.- Reparar, por su cuenta y sin costo adicional para la E.S.E., los daños que se ocasionen como consecuencia de la ejecución de las actividades contratadas.	Se realizó seguimiento permanente a los trabajos con el fin de prevenir afectaciones a la infraestructura existente. Las novedades menores propias de la ejecución fueron atendidas oportunamente por el contratista, mediante resanes, ajustes o reposición de acabados cuando fue necesario.	No se reportaron reclamaciones ni costos adicionales para la E.S.E. por daños derivados de la ejecución de las actividades.

13.Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier situación técnica que pueda afectar el normal desarrollo de las actividades o que requiera ajustes para garantizar la correcta ejecución de las actividades. término de garantía ofrecido	Durante el periodo se mantuvo comunicación con la supervisión sobre el avance de la obra y las situaciones técnicas identificadas en campo. Las novedades y ajustes requeridos fueron informados y revisados antes de su ejecución.	Las situaciones técnicas presentadas fueron tratadas con la supervisión y se dejaron los respectivos soportes cuando correspondió.
14.- Permitir y facilitar las labores de supervisión, suministrando la información y documentación que sea requerida durante la ejecución contractual.	Se facilitó el acceso de la supervisión a los frentes de obra y se suministró la información técnica y administrativa requerida para verificar el avance y la calidad de los trabajos. También se entregaron los soportes disponibles del periodo, incluidos registros de obra, fichas técnicas, soportes de seguridad social y registro fotográfico.	La documentación requerida fue puesta a disposición de la supervisión y se realizaron recorridos de verificación sobre los trabajos ejecutados.
15.- Garantizar la calidad de las actividades de mantenimiento ejecutadas, respondiendo por las fallas o deficiencias que se presenten como consecuencia de su ejecución, realizando las reparaciones o correcciones a que haya lugar, sin costo adicional para la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán.	Se realizaron controles durante la ejecución para verificar la calidad de los trabajos, especialmente en acabados, impermeabilización y redes intervenidas. El contratista mantiene la responsabilidad de atender las correcciones que puedan derivarse de deficiencias en la mano de obra o en los materiales utilizados.	Durante el periodo no se reportaron fallas relevantes en los frentes intervenidos. Las observaciones que se presenten serán atendidas por el contratista conforme a las obligaciones y garantías del contrato.
16.- Entregar las áreas intervenidas completamente terminadas, limpias, en funcionamiento y libres de materiales, residuos, herramientas o elementos sobrantes.	Las áreas en las que finalizaron actividades durante el periodo fueron objeto de limpieza y retiro de residuos, materiales y herramientas. Los frentes que continúan en ejecución se mantienen organizados y delimitados hasta su terminación definitiva.	Se realizo el retiro de sobrantes y la limpieza de las zonas con actividades finalizadas.
17.- Asumir todos los costos relacionados con transporte, cargue, descargue, almacenamiento, protección de materiales, equipos, herramientas y demás gastos necesarios para la ejecución del contrato.	El contratista asumió los costos asociados al transporte, cargue, descargue, almacenamiento, protección de materiales, equipos y herramientas requeridos para la ejecución de la obra.	Los costos propios de la ejecución fueron asumidos por el contratista.

18.-Cumplir con las demás actividades que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y que guarden relación directa con la naturaleza del contrato.	Asimismo, atendió las actividades complementarias necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, previa coordinación y autorización cuando correspondió.	No se realizaron modificaciones a los trabajos sin la autorización correspondiente de la supervisión.

4. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales se describe los aportes al sistema general de seguridad social en salud y fondo de pensiones, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Anexo planilla de pago de Seguridad Social.

PERIODO PAGO	No PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO RIESGOS	CCF	V/PAGADO TOTAL
Julio	38361368	$70.300	$280.900	$122.200	$70.300	$543.700
Agosto	38484839 38484313	$299.100	$1.195.600	$520.100	299.100	$2.313.900

Se expide el presente informe para adelantar los trámites para la presentación de la respectiva cuenta de cobro.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2026.

DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ
CONTRATISTA
C.C. 1.101.690.632

E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán II Nivel. El Socorro - Santander	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Cód.: GF-FO-33	Versión: 02
		Fecha: 01/10/2025	Página 1 de 1
	ACTA DE PAGO		

PARCIAL: _FINAL: _X_

CONTRATO DE OBRA No. 162-26

CONTRATISTA: FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S.

OBJETO: "MANTENIMIENTO DE UNA PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN."

En el municipio de Socorro Santander a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron el **Dr. ROBINSON SARMIENTO GARCIA** Gerente, la **Dra. JAZBLEIDY JULIED SARMIENTO CORREA** Subdirectora Administrativa y Financiera de la E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN, como Supervisora del presente Contrato de Obra, y DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ, Representante Legal de FEMART CONTRUCCIONES S.A.S, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta que se dan por recibidos los servicios correspondientes al mes de agosto de 2026.

VALOR INICIAL	$246.196.105
VALOR EJECUTADO ACTA: 01 agosto	$87.523.766,16
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$87.523.766,16
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$158.672.338,84

FECHA DE INICIO: 27-JULIO-2026

FECHA DE TERMINACION: 26-OCTUBRE-2026

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron en Socorro Santander a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2026

ROBINSON SARMIENTO GARCIA
Gerente

JAZBLEIDY JULIED SARMIENTO CORREA
Subdirector Administrativo y Financiero
Supervisora

DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ
C.C. 1.101.690.727 Expedida en Socorro
R.L. FEMART CONSTRUCCIONES SAS

ESE Hospital Regional Manuela Beltrán III Nivel El Socorro - Santander	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Cód.: GF-FO-34	Versión: 02
		Fecha: 01/10/2025	Página 1 de 1
	CERTIFICADO ENTREGA Y RECIBO		

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 162-26

CONTRATISTA: FEMART CONTRUCCIONES S.A.S

OBJETO: MANTENIMIENTO DE UNA PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN."

En el municipio de Socorro Santander a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron la **Dra. JAZBLEIDY JULIED SARMIENTO CORREA** Subdirectora Administrativa y Financiera de la E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN, como Supervisora del presente Contrato de Obra, y DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ Representante Legal de FEMART CONTRUCCIONES S.A.S en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta que se dan por recibidos los servicios correspondientes al mes de agosto de 2026.

VALOR INICIAL	$246.196.105
VALOR EJECUTADO ACTA: 01 agosto	$87.523.766,16
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$87.523.766,16
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$158.672.338,84

FECHA DE INICIO: 27-JULIO -2026

FECHA DE TERMINACION: 26- OCTUBRE 2026

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron en Socorro Santander a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2026.

JAZBLEIDY JULIED SARMIENTO CORREA
Subdirectora Administrativa y Financiera
Supervisora

DYRON FERLEY MARTINEZ LOPEZ
R/Legal FEMART CONSTRUCCIONES SAS

2026 09 16 86.437.985

FEMART CONSTRUCCIONES SAS - Documento No.: 900411632

OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON DIECISEIS CTVS M/Cte.

E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán
II Nivel. El Socorro - Santander

HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN
Nit:00900190045-1
SOCORRO

COMPROBANTE DE EGRESO

No: 000000000006741

Fecha de Impresión : miércoles, 16 septiembre 20

Fecha del Egreso :	16/09/2026 4:14:50 p. m.	Estado :	Confirmado
Beneficiario	900411632 FEMART CONSTRUCCIONES SAS	Valor :	$ 86.437.985,16
Detalle :	PAGO MANTENIMIENTO PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE MES DE AGOSTO CONTRATO 162-26	Numero de Nota:	123
Valor en Letras	OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON DIECISEIS CTVS M/Cte.		

DATOS DEL PAGO EN CHEQUE

Banco **BBVA**

Numero cheque : Consignar : 09/16/2026

CONTABILIZACIONES

CONCEPTO	TERCERO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
CTA BANCO BBVA CTE 5881	900411632	11100501	$ 0,00	$ 86.437.985,16
PAGO A PROVEEDORES BIENES Y SERVICOS PAGO MANTENIMIENTO PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE MES DE AGOSTO CONTRATO 162-26	900411632	24010101	$ 86.437.985,16	$ 0,00

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
FE84	$ 86.437.985,16				

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Fecha	Rubro	Nombre	Recurso	Valor
1147	20260916	2.4.5.02.08.01	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO OPERATIVO	1 - Recursos Propios	$ 87.523.766,16

DESCUENTOS

RETENCION EN LA FUENTE	RETEICA	RETEIVA	TOTAL DESCUENTOS
883.018,0	110.377,0	92.386,0	1.085.781,0

1101697911 RICARDO ESTEBAN ATUESTA LOPEZ
ELABORÓ

Tesorero

Recibí:
C.C de

Nombre reporte : TSRPComprobanteEgresoCheque

Usuario Id. :1101697911

LICENCIADO A: [E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN] NIT [900190045-1]

BBVA
Net Cash

Informe Detallado del Fichero

16/Sep/26 16:20:47

Información del fichero

Referencia:	PAP 16092026	Tipo de Orden:	PAP
Archivo:	FEMART CONSTRUCCIO	Clave:	PROVEEDORES
Fecha de proceso:	16/09/2026	N. Identificación:	0000009001900451
Tipo Identificación:	03 - NIT Persona Jurídica	Nombre:	PESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRA
Cuenta a debitar:	CC - 00130839000100005881	Importe Total:	86.437.985,00
Referencia:	PAP 16092026	Ordenes:	1
Abono desde efectivo:	No		

BENEFICIARIO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO
FEMART CONSTRUCCIONES SAS	86.437.985,00	1 Abono/cargo cuenta

Tipo de identificación:	03 - NIT Persona Jurídica	N. identificación:	0000009004116323
Nombre:	FEMART CONSTRUCCIONES SAS	E-mail:	
Dirección 1:	SOCORRO	Dirección 2:	
Banco:	13 - BBVA COLOMBIA	Tipo de Cuenta	02-Cuenta Ahorro
Cuenta o Tarjeta:	0839000200005109	Código Oficina Pagadora:	N/A
Fecha Limite de Vencimiento:	N/A	Celular	N/A
Concepto 1:	AGOSTO	Concepto 2:	

INFORME DE SUPERVISIÓN EJECUCIÓN CONTRATO DE OBRA -- DE SERVICIOS N°162-26 CONTRATISTA -FEMART CONSTRUCCIONES S.A.S. CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO DE UNA PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN."

En cumplimiento de las funciones asignadas y con el propósito de garantizar el normal funcionamiento de la ejecución contractual según periodo mes de agosto, se procede a describir las siguientes actividades realizadas durante el periodo de pago debidamente soportadas por el contratista:

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**DESARROLLO DE ACTIVIDAD EN EL PERIODO**	**EVIDENCIA U OBSERVACIÓN**
1. Ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán y la propuesta presentada.	En el periodo de supervisión se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista, verificando la ejecución de los trabajos de mantenimiento y adecuación requeridos en las instalaciones de la E.S.E., de acuerdo con las especificaciones técnicas y las necesidades identificadas.	Como resultado del seguimiento efectuado, se evidenció que las actividades fueron ejecutadas conforme a las condiciones técnicas establecidas y de manera satisfactoria.
2. Ejecutar las actividades de mantenimiento de una parte de la infraestructura física dentro del plazo contractual, garantizando la calidad técnica, el cumplimiento de las cantidades y actividades contratadas	Se verificó la ejecución de las actividades de mantenimiento programadas para el periodo, realizando seguimiento a los trabajos efectuados y constatando que correspondieran a las actividades y cantidades contempladas contractualmente.	Se constató el cumplimiento de las actividades programadas dentro del periodo, de acuerdo con las condiciones y requerimientos establecidos en el contrato.
3.Suministrar la totalidad de los materiales, insumos, equipos, herramientas, accesorios y mano de obra necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual.	Durante el periodo reportado, se verificó en campo que el contratista dispuso de los materiales, insumos, herramientas, equipos y personal necesarios en los frentes de obra programados. Asimismo, se constató la vigencia de las afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y el uso efectivo de los Elementos de Protección Personal (EPP) por parte del personal asignado.	Se constató la adecuada organización y acopio de los materiales en obra, garantizando zonas de circulación libres de obstáculos. De igual forma, se verificó el correcto estado funcional y la disponibilidad de los equipos y herramientas utilizados.
4.Utilizar materiales nuevos, de primera calidad y que cumplan con las normas técnicas, de calidad y seguridad vigentes,	Se realizó la revisión y validación de los materiales suministrados en obra, verificando sus fichas técnicas, certificados de calidad y estado físico	Se realizó la revisión y validación de los materiales suministrados en obra, verificando sus fichas

garantizando su idoneidad para el uso previsto.	antes de su instalación, comprobando que corresponden a insumos nuevos y acordes con las especificaciones técnicas exigidas.	técnicas, certificados de calidad y estado físico antes de su instalación, comprobando que corresponden a insumos nuevos y acordes con las especificaciones técnicas exigidas.
5.Ejecutar las actividades de demolición, mampostería, enchapes, pisos, pintura, cubiertas, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, instalación de aparatos sanitarios, mantenimiento e instalación de domos y demás actividades contempladas en las especificaciones técnicas del contrato	Obligación Contractual Desarrollo de la Actividad (Supervisión)Observación / Hallazgos5. Ejecutar las actividades de demolición, mampostería, enchapes, pisos, pintura, cubiertas, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, instalación de aparatos sanitarios, mantenimiento e instalación de domos y demás actividades contempladas en las especificaciones técnicas del contrato. Se realizó el seguimiento y control a la ejecución de las actividades programadas de demolición, mampostería, enchapes, pisos, pintura, cubiertas y redes hidrosanitarias en los frentes habilitados durante el periodo. Asimismo, se verificaron y avalaron las adecuaciones necesarias planteadas para dar continuidad a la obra conforme a las especificaciones técnicas.	Se constató en campo el cumplimiento de las medidas de aislamiento, cerramiento y control de polvo y ruido por parte del contratista, verificando que los trabajos se desarrollaran minimizando el impacto y la afectación en las áreas asistenciales del hospital.
6.Coordinar con el supervisor del contrato la programación de las actividades, con el fin de minimizar cualquier afectación a la prestación de los servicios de salud y al normal funcionamiento de la institución.	Se realizaron las reuniones de coordinación entre la supervisión y el contratista para revisar la programación de actividades y adaptar los frentes de trabajo al funcionamiento del hospital. Se validó la implementación de cerramientos, señalización preventiva y controles de acceso, ordenando ajustes cuando fue necesario para mitigar la generación de polvo y ruido.	Se mantuvo un monitoreo constante sobre las zonas intervenidas, constatando que la ejecución de la obra no generó interrupciones ni afectó la prestación normal de los servicios de salud de la institución.
7.Implementar las medidas de señalización, cerramiento, aislamiento y seguridad	Se inspeccionó la instalación de cerramientos y barreras de protección en los frentes intervenidos, comprobando la correcta demarcación	Durante las visitas de inspección realizadas por la supervisión, se verificó y aprobó la señalización, el

necesarias en las áreas intervenidas, con el fin de proteger a usuarios, funcionarios, contratistas y visitantes durante la ejecución de los trabajos.	de accesos restringidos y el despeje permanente de las rutas de circulación y evacuación. De igual forma, se auditó en campo el uso correcto de los Elementos de Protección Personal (EPP) por parte de los trabajadores.	aislamiento y las condiciones generales de seguridad operacional para la protección integral de usuarios, funcionarios, visitantes y personal de la obra.
8.Cumplir con la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), garantizando que el personal asignado cuente con los elementos de protección personal y demás condiciones de seguridad requeridas para el desarrollo de las actividades.	Se auditó y verificó la aplicación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante el periodo. Se constató el uso obligatorio de los Elementos de Protección Personal (EPP), la realización de las charlas diarias de seguridad, el diligenciamiento de listas de chequeo de herramientas/equipos y se autorizaron los permisos de trabajo para actividades de mayor riesgo (como trabajo en alturas o espacios confinados).	Se constató el cumplimiento de los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) y permisos de trabajo para labores críticas. Se resalta que durante el periodo evaluado por la supervisión no se registraron ni reportaron accidentes o incidentes de trabajo en la obra.
9.Mantener las áreas de trabajo en condiciones adecuadas de orden y aseo durante la ejecución del contrato.	Se realizó el seguimiento a las actividades de orden y aseo en los frentes de trabajo, verificando la recolección periódica de escombros/residuos, la limpieza de las áreas intervenidas y el almacenamiento organizado de materiales, herramientas y equipos al finalizar la jornada laboral.	Se comprobó en las inspecciones que las áreas de trabajo se mantuvieron despejadas, con un manejo adecuado y organizado de los residuos de obra, garantizando en todo momento que las rutas de evacuación y circulación peatonal estuvieran libres de obstáculos.
10.Retirar y disponer adecuadamente los escombros, residuos de construcción, materiales sobrantes y demás desechos generados durante la ejecución del contrato, dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.	Se supervisó y verificó la clasificación, acopio temporal y retiro de los residuos de construcción y demolición (RCD) e insumos sobrantes en los frentes de obra. Se revisó la documentación presentada por el contratista para constatar el manejo ambiental acorde a la norma.	Se verificaron y recibieron a satisfacción los certificados y soportes de disposición final emitidos por el gestor ambiental autorizado, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente durante el periodo.
11.Proteger la infraestructura existente, los equipos	Se inspeccionó previa e in situ la instalación de protecciones físicas	Durante los recorridos de inspección realizados por

biomédicos, mobiliario, redes eléctricas, redes hidrosanitarias y demás bienes de propiedad de la E.S.E., respondiendo por cualquier daño ocasionado durante la ejecución del contrato.	(plásticos, cartón, barreras) sobre la infraestructura, equipos biomédicos, mobiliario y redes antes del inicio de cada intervención para mitigar riesgos de afectación.	la supervisión, se constató la ausencia de daños o deterioro en equipos biomédicos, mobiliario, redes u otros bienes propiedad de la E.S.E. asociados a los trabajos.
12.- Reparar, por su cuenta y sin costo adicional para la E.S.E., los daños que se ocasionen como consecuencia de la ejecución de las actividades contratadas.	Se realizó el seguimiento técnico continuo para prevenir afectaciones a la infraestructura de la institución. Se constató que los resanes, ajustes y reposiciones menores propias del proceso constructivo fueron asumidos y atendidos de forma oportuna por el contratista.	Se certifica que durante el periodo evaluado no se presentaron reclamaciones por daños ni mayores costos para la E.S.E. derivado de las actividades ejecutadas por el contratista.
13.Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier situación técnica que pueda afectar el normal desarrollo de las actividades o que requiera ajustes para garantizar la correcta ejecución de las actividades. término de garantía ofrecido	Se recepcionaron y evaluaron las comunicaciones sobre avances de obra y situaciones técnicas reportadas por el contratista en campo. Se revisaron y autorizaron los ajustes técnicos requeridos de manera previa a su ejecución, garantizando el cumplimiento del objeto contractual.	Se revisaron y archivaron los soportes técnicos presentados. Se constató la efectividad de la comunicación técnica, asegurando la continuidad del proyecto dentro de los parámetros de calidad y garantía ofrecidos.
14.- Permitir y facilitar las labores de supervisión, suministrando la información y documentación que sea requerida durante la ejecución contractual.	Se ejerció la labor de supervisión con pleno acceso a los frentes de obra e información técnica y administrativa. Se recepcionaron y auditaron las fichas técnicas, soportes de seguridad social, registros de obra y registros fotográficos entregados por el contratista.	Se verificó que la documentación requerida fuera entregada a satisfacción para el expediente de supervisión, realizando los recorridos e inspecciones de campo correspondientes sobre las actividades en ejecución.
15.- Garantizar la calidad de las actividades de mantenimiento ejecutadas,	Se inspeccionaron y auditaron los estándares de calidad en acabados, impermeabilización y redes intervenidas. Se instó al	Durante las inspecciones realizadas por la supervisión, no se evidenciaron fallas o

respondiendo por las fallas o deficiencias que se presenten como consecuencia de su ejecución, realizando las reparaciones o correcciones a que haya lugar, sin costo adicional para la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán.	contratista a mantener las garantías sobre la mano de obra e insumos aplicados, conforme a las especificaciones técnicas.	deficiencias en las zonas intervenidas. Se deja constancia de que cualquier corrección posterior será exigida en marco de las garantías contractuales sin costo para la E.S.E.
16.- Entregar las áreas intervenidas completamente terminadas, limpias, en funcionamiento y libres de materiales, residuos, herramientas o elementos sobrantes.	Se verificaron e inspeccionaron las áreas donde se finalizaron actividades, comprobando la limpieza, el retiro total de escombros, herramientas y sobrantes. Asimismo, se supervisó que los frentes en desarrollo se mantengan delimitados y organizados	Se constató y recibió de conformidad el estado de limpieza, funcionalidad y despeje de las zonas con actividades concluidas, garantizando su disponibilidad y uso para la institución.
17.- Asumir todos los costos relacionados con transporte, cargue, descargue, almacenamiento, protección de materiales, equipos, herramientas y demás gastos necesarios para la ejecución del contrato.	Se verificó y constató que la logística de transporte, cargue, descargue, almacenamiento y protección de materiales, equipos y herramientas fue gestionada en su totalidad por el contratista, sin generar requerimientos o sobrecostos para la institución.	Se certifica que los costos operativos y logísticos de la ejecución contractual fueron asumidos en su integridad por el contratista, sin generar erogaciones adicionales para la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán.
18.-Cumplir con las demás actividades que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y que guarden relación directa con la naturaleza del contrato.	Se supervisó y revisó la ejecución de las actividades complementarias necesarias para el desarrollo integral del objeto contractual, coordinando y autorizando oportunamente los frentes de trabajo cuando correspondió.	Se constató que todas las labores complementarias se ejecutaron bajo la previa autorización de la supervisión. No se realizaron modificaciones a los trabajos sin el aval técnico correspondiente.

Teniendo en cuentas las actividades desarrolladlas se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como el pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud y fondo de pensiones, de conformidad con el articulo 50 de la ley 789 de 2002.

PERIODO	No. PLANILLA	FECHA	IBC
Salud, Pensión y Riesgos mes de julio 2026.	38361368	01/07/2026	$1.800.000
Salud, Pensión y Riesgos mes de agosto 2026.	38484839 38484313	28/08/2026	$1.750.905

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide el presente informe para adelantar los trámites de legalización de la respectiva cuenta de cobro.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los catorce días (14) días del mes de septiembre de 2026.

JAZBLEIDY JULIED SARMIENTO CORREA
Subdirectora Administrativa y Financiera
Supervisor